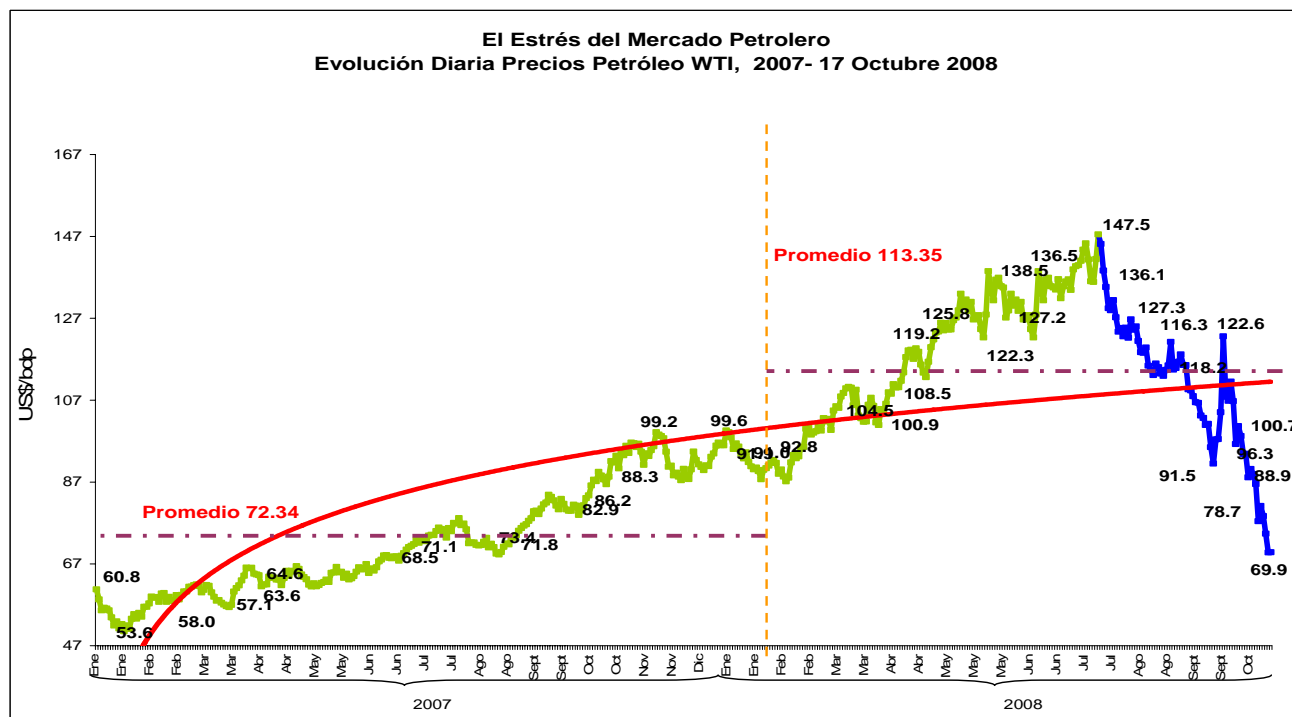


A. Petróleo y Combustibles

1. La tensión del mercado petrolero. Tras alcanzar en julio 11 de 2008 la cotización histórica (\$147.5 dólares), el precio del barril de petróleo giró a la baja y, en cuestión de tres meses, a mediados de octubre, se encogió en más de 53% en relación al pico de referencia. Esta tendencia, de duración impredecible, constituye un respiro a los sectores económicos y sociales que durante la segunda mitad de 2007 y el primer semestre de 2008 sintieron (y resistieron) los embates de la escalada alcista. Parece que el nivel alcanzado caló hondo en la psicología de los consumidores, acentuando la desaceleración de la demanda, principalmente en Estados Unidos y Europa. Son factores explicativos de la tendencia a la baja, entre otros; i) la ralentización de la demanda de petróleo, por el expectativa cada vez mayor y más fundada de una recesión de la economía mundial; ii) el fortalecimiento del dólar frente al euro, lo que estimuló la salida de los inversionistas financieros del mercado petrolero; iii) datos como el aumento de las reservas en USA están empujando a la baja las cotizaciones; y iv) el poco daño infligido por los huracanes en la presente temporada, que han dejado prácticamente intacta la infraestructura petrolera del Golfo de México (unas 3,800 plataformas), la cual da cuenta de una tercera parte del suministro en USA. El precio del 'light sweet crude' negociado en el New York Mercantil Exchange al cierre de la segunda semana de Octubre-2008 bajó hasta \$69.9 dólares, el nivel que tenía 14 meses atrás (agosto-07), mientras que en el Intercontinental Exchange (ICE), de Londres, el Brent lo hizo hasta US\$66.5 dólares.

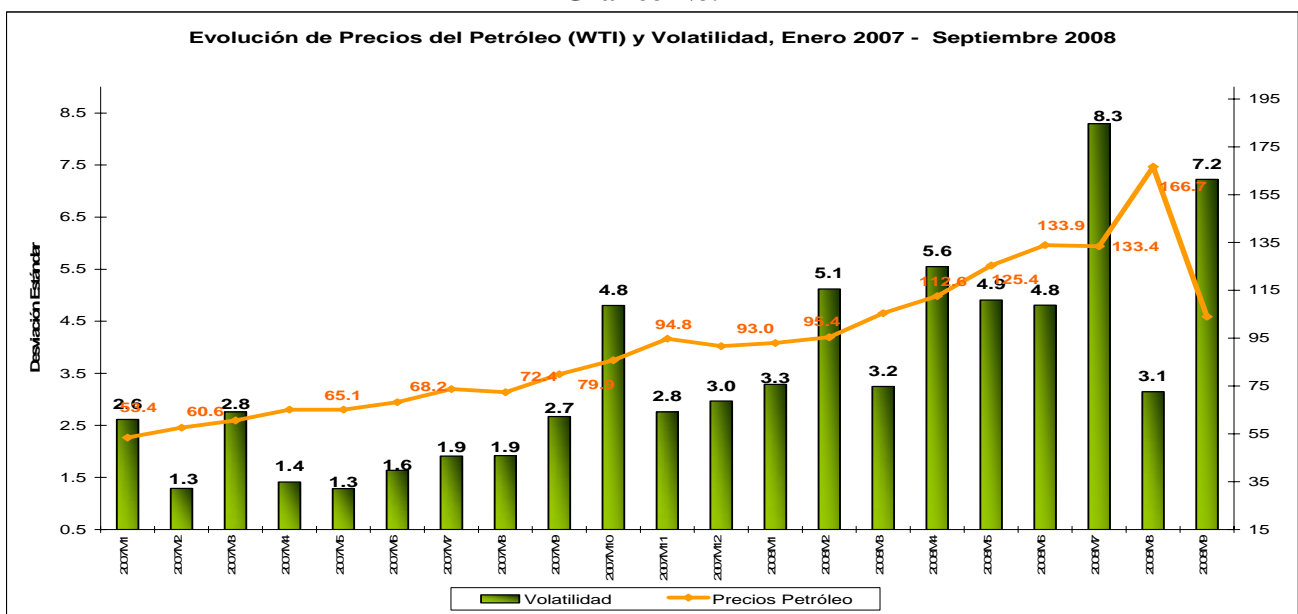
Gráfico No. 1



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de la Agencia Americana de la Energía.

Mayor volatilidad en el mercado suma estrés a la economía. Como se evidencia en el Gráfico No. 2, con la intensificación de la escalada alcista (línea naranja) aumentó la volatilidad (barras verdes), medida por la desviación estándar de los precios del petróleo en el mercado mundial. Esa volatilidad fue especialmente aguda en el segundo trimestre de 2008, y alcanzó su máxima expresión en julio (8.3 puntos). Como se sabe, la volatilidad es un indicador de mercado que pretende cuantificar la ocurrencia de cambios bruscos de una variable, al alza o a la baja. Cuanto mayor es la volatilidad, mayor es el riesgo asociado al mercado objeto de análisis y, por consecuencia, mayor la incertidumbre que transmite hacia el conjunto de la economía. Puede sostenerse, desde esta perspectiva, que la inestabilidad observada nubla el panorama de la economía; cuanto más pronunciada, más dificulta los procesos de toma de decisiones, principalmente de inversión.

Gráfico No. 2



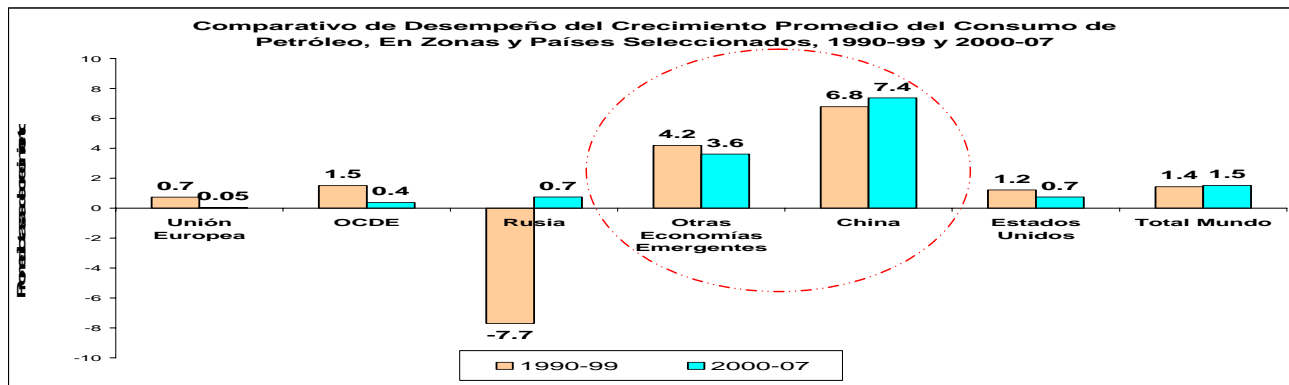
FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de la Agencia Americana de la Energía y FMI.

2. ¿Se mantendrá la reducción del precio del petróleo? Hay expertos y líderes que plantean que sí. Que la caída de la demanda continuará, toda vez que no se divisan elementos de la oferta o la demanda que sostengan el mercado. Por el lado de la demanda, está pesando el ciclo recesivo de la economía mundial, ralentizador por excelencia del consumo de energía. Las proyecciones más recientes ajustan a la baja el crecimiento de la demanda de petróleo y estiman que, en el promedio de 2008, será alrededor de 1.0%, muy por debajo del crecimiento promedio del período 2000-2007 (1.5%).

Los temores han ido dando paso a evidencias de recesión en las economías de la UE y USA, principalmente. En este último caso (el país que da cuenta de uno de cada cuatro barriles de petróleo demandados a nivel mundial, y el mayor consumidor per cápita de energéticos del planeta), son cada vez más claras las señales de desaceleración: en agosto, el desempleo aumentó (6.1%); la producción industrial cayó (1.1%); las ventas al menudeo en las grandes cadenas minoristas registran el peor desempeño desde las semanas posteriores a septiembre 11 del 2001; y continúan los anuncios de recortes en operación de empresas en los sectores industria, comercio, financiero y otros. Si definitivamente esa economía entra en recesión y los estadounidenses comienzan a consumir menos, las importaciones procedentes de países como China e India se verán afectadas, su consumo de petróleo bajará y restará presión al mercado petrolero.

En su informe mensual más reciente (inicios de septiembre) sobre el mercado petrolero, la OPEP ajustó a la baja, en 30 mil barriles diarios, su estimación de la demanda mundial de petróleo y proyectó que hacia finales de año la misma caerá en 900 mil barriles. El cártel se pregunta en qué medida, elementos ajenos al mercado (el balance oferta-demanda) seguirán impactando el precio del petróleo y estima que, actualmente, existe una sobreoferta de entre 1 y 1,5 millones de barriles por día. Este contexto, de demanda a la baja y de sobreabastecimiento del mercado, orientó la decisión del cártel de recortar la cuota en 520 mil barriles.

Gráfico No. 3



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de BP.

Del lado de la oferta, surgen señales que eventualmente contribuirían a la distensión en el mercado petrolero. No es sólo el caso Brasil, que recién inició, a nivel experimental, la extracción de petróleo de sus yacimientos marítimos situados en aguas muy profundas; y que podría convertirse, en cuestión de unos años, en una potencia petrolera mundial. También, la reciente aprobación por parte del Congreso estadounidense de una ley que permitirá a las compañías petroleras perforar en las costas del Atlántico y Pacífico.

Cuadro No. 1
Miscelánea de Indicadores del Mercado Petrolero

Concepto	Valores	Período
1. Reservas probadas de crudo (mundial)	1,240,000 millones de barriles	2007
2. Nivel de explotación diaria:	81,050 millones de barriles.	2008
✓ Anual	29,584 millones de barriles.	2008
3. Incremento de producción diaria	(-) 126 mil barriles (-0.20% menos que el año previo)	2008
4. Coeficiente reserva/explotación	39 años	2007
5. Consumo mundial diario	86,090 millones de barriles	2008
✓ Incremento del consumo diario	1 millón de barriles/día (1.17%)	2008
6. Demanda proyectada diaria	87.8 millones de barriles	2009
7. Fuente de suministro:		
✓ Suministro no-OPEP	50 millones de barriles (57%)	2009
✓ Suministro OPEP	37.8 millones de barriles (43%)	2009
7. Precios del Petróleo Promedio simple Brent, Dubai y West Texas. (Proyecciones):		
✓ EIA (Junio 2008)	EIA: 100.6	2008
✓ FMI (Julio 2008)	FMI: 116.5	
✓ EIA (Junio 2008)	EIA: 92.5	2009
✓ FMI (Julio 2008)	FMI: 125.0	

FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de FMI, Agencia Americana de la Energía y OPEP.

Elementos que podrían invertir la tendencia a la baja de los precios del petróleo registrada en las últimas semanas son: i) la entrada en vigencia, a partir de octubre, del recorte a la producción decretado por el cártel-OPEP para evitar una caída en picada del precio; el mismo fue impulsado por Venezuela, Irán y Libia, principalmente, so pretexto de que el derrumbe de precios *`sería contraproducente para todos`*; ii) el conflicto de Rusia con la UE y Occidente, a propósito de la crisis de Rusia con Georgia; y iii) que algún evento catastrófico (huracán) cause daño serio a la infraestructura petrolera del Golfo de México. Muchos expertos piensan que un ajuste vía recorte de producción haría resurgir un efecto especulativo y dispararía el precio hasta niveles cercanos a los 150 dólares, similares a los alcanzados en julio.

LOS DESCUBRIMIENTOS DE NUEVOS YACIMIENTOS: BUENA NUEVA PARA BRASIL... Y EL MUNDO

Regularmente, los brasileños son alegres. Pero en cuestión de meses han recibido una *buena nueva* que les da razón de más para la esperanza. Exploraron, buscaron bien y descubrieron en aguas ultraprofundas, a lo largo de centenares de kilómetros de costa, yacimientos millonarios de petróleo. Tanto petróleo, que colocan a Brasil entre los mayores productores de petróleo y gas del mundo. Sin embargo, las dificultades de acceso a los yacimientos, que se encuentran entre 5 y 7 mil metros de profundidad y bajo una gruesa capa de sal, encarecen su explotación, cuyo inicio a escala comercial puede llevar entre cinco y siete años. Incluso, todavía el gobierno tiene que certificar la magnitud de los depósitos y, además, demostrar la viabilidad de su explotación. Mientras se cumplen estos protocolos internos, de hecho, el país fue invitado ya a incorporarse como miembro del cártel – OPEP.

Brasil: Indicadores Socioeconómicos y Energéticos Básicos

Indicador	Unidad	Total
Población	Millones	187
PIB total	US\$ (miles de millones)	1,816
PIB per cápita	US\$	9,700
Extensión Territorial	Miles de Km ²	8,512
Población bajo línea de pobreza	%	31%
Producción Electricidad	Billones kWh	396
Consumo Electrico	Billones kWh	369
Consumo Electrico per cápita	kWh	1968
Exportación electricidad	Millones kWh	160
Importación electricidad	Billones kWh	39
Producción petróleo	Millones bbl/day	1.6
Consumo petróleo	Millones bbl/day	2.1
Exportación	Bbl/day	278,400
Importación	Bbl/day	674,500
Reservas comprobadas	Billones bbl	13.9

Fuente: CIA, The World Factbook y Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística

Por lo pronto, se despiertan ya las perspectivas en el interés nacional de dar impulso a una poderosa y sofisticada industria petrolera en la que el país *no sea un mero exportador de crudo, sino de derivados*. En este sentido, la empresa petrolera Petrobrás, controlada por el Estado, sería reforzada a los fines de garantizar un mejor desempeño y participación en la explotación de las nuevas reservas. Se busca una fórmula empresarial que asegure la participación del país en las ganancias de la explotación de esas reservas mayor que la que le garantiza la legislación vigente.

Un menú de opciones van apareciendo sobre la mesa: creación de una empresa 100% estatal, sin participación en bolsa, que se encargue de administrar la explotación; aumentar la participación del Estado en Petrobrás; mantener el sistema actual de licitaciones pero aumentar royalties (derechos) e impuestos; y otras. En todo caso, *hay razones para un debate serio sobre cómo utilizar mejor las reservas, al tiempo que se alerta contra el mal camino de la exaltación falsamente nacionalista*. Una línea de pensamiento que concita el consenso es que los beneficios de la nueva riqueza descubierta sean orientados prioritariamente a erradicar la pobreza y crear mejores activos sociales: más y mejor educación y salud, principalmente. ¡Así sea para Brasil!

Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de diversas fuentes internacionales.

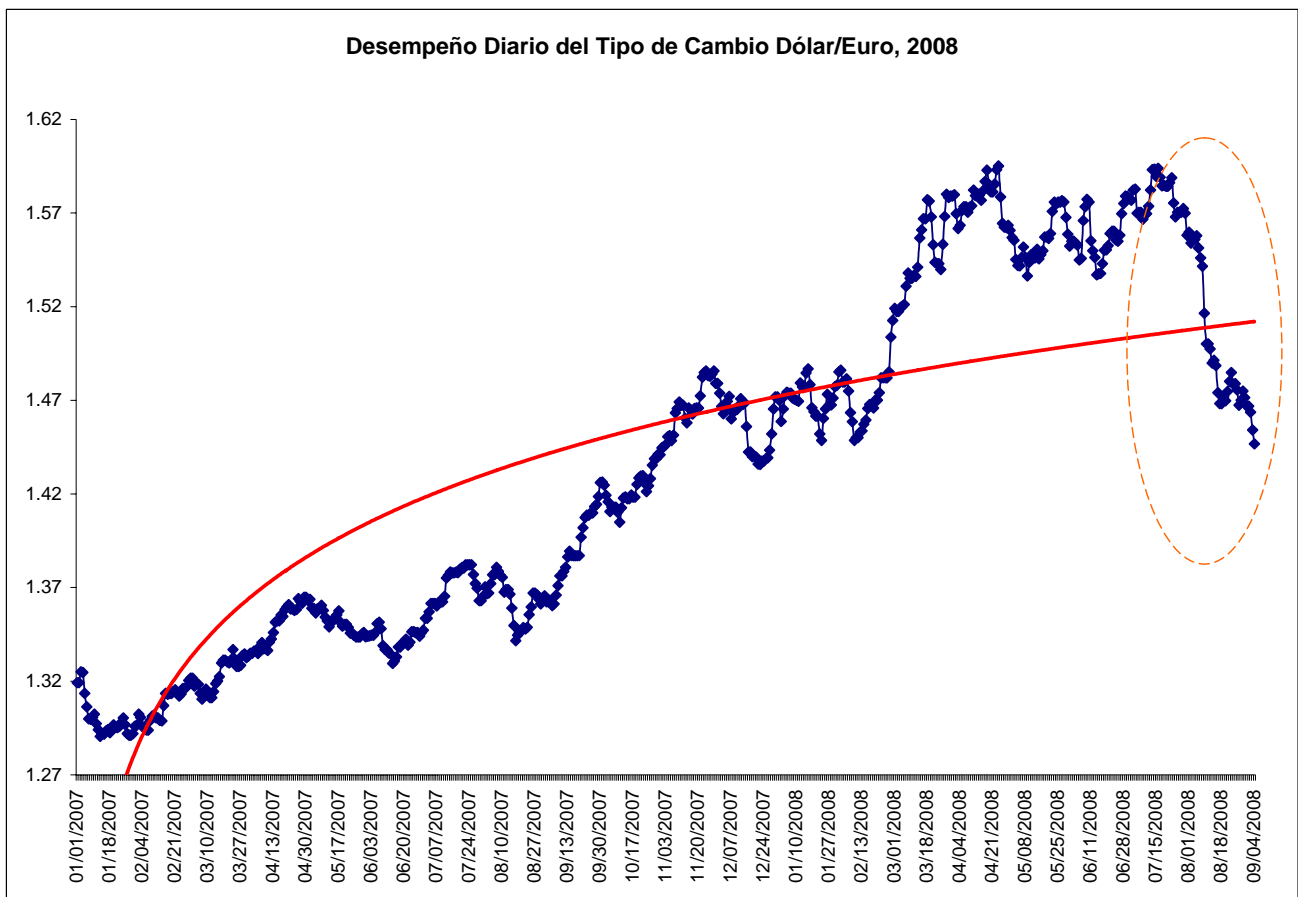
HACIA DÓNDE VAN LOS PRECIOS: EL ENFOQUE GOLDMAN SACHS

En su informe más reciente (octubre-2008) sobre el desempeño del mercado petrolero Goldman Sachs adoptó una postura bajista en el corto plazo. Sostiene que la crisis financiera ya ocasionó un daño mayor al que anticipaba en la demanda de las materias primas y advirtió que, si la crisis se agudiza, el barril de crudo podría caer al nivel de los \$50 dólares. Tras reconocer haber subestimado la profundidad y duración de la crisis financiera mundial y sus repercusiones sobre el crecimiento económico y la demanda por las materias primas, el equipo de investigación de commodities del banco revisó a la baja su estimación para el precio del crudo estadounidense a fines del año, a \$70 dólares el barril, contra los \$115 dólares anticipados inicialmente, y recortó en un tercio su previsión sobre el precio promedio en el 2009, a \$86 dólares el barril.

Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD en base a Reuters.

3. La revaluación del dólar ayuda. Otro elemento relevante es lo que está pasando con la divisa estadounidense, moneda en la que se cotiza internacionalmente el petróleo. Se sabe que la depreciación acumulada por el dólar en enero-diciembre de 2007 (12%) fue uno de los impulsores más relevantes de la escalada alcista de los petroprecios; al cierre del año, la cotización bajó hasta 1.5 dólares por euro. La creciente debilidad del dólar llevó a que muchos inversionistas en los mercados financieros emigraran hacia instrumentos más prometedores, como el mercado de futuros de petróleo. Sin embargo, en los últimos meses, la moneda estadounidense ha recuperado terreno, fortaleciéndose frente al euro.

Gráfico No. 4

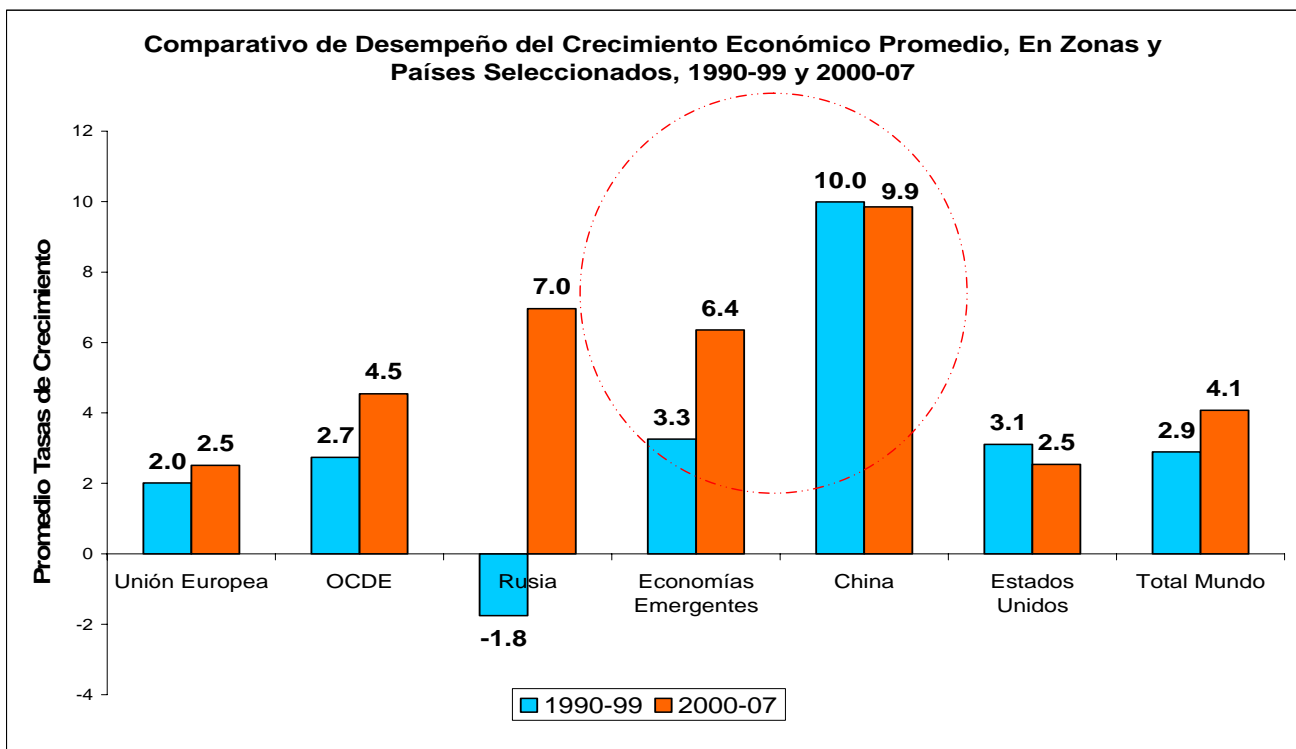


Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de OANDA.

Lo positivo de la revaluación del dólar es que el mercado petrolero pierde atractivo como refugio contra la inflación, lo que incita la salida de los inversionistas financieros. Además, de concretarse una flexibilización monetaria en la eurozona, factor técnico visto por muchos como inevitable, sumaría a favor del fortalecimiento de la moneda estadounidense, y aumentaría su capacidad de compra de petróleo; es decir, precios más bajos.

El fortalecimiento del dólar coincide en el tiempo con la degradación de las perspectivas económicas de la UE y de Estados Unidos, reforzadas por el informe más reciente producido por la OCDE que traza un cuadro económico sombrío para el consumo de petróleo. En una perspectiva más amplia, según UNCTAD-ONU, a mediados de 2008, la economía mundial está al borde de la recesión, derivado de la crisis financiera y atizada por el alza de los precios de las materias primas, principalmente el petróleo, y por la gran volatilidad del tipo de cambio. El organismo mundial establece que *la ralentización del crecimiento económico en 2008 será de entre 1.0 y 1.5 puntos porcentuales*; esto es consistente con las proyecciones del FMI (abril), que anticipan para 2008 un crecimiento de 3.73%, menos de un punto porcentual que el registrado el año previo (4.94%).

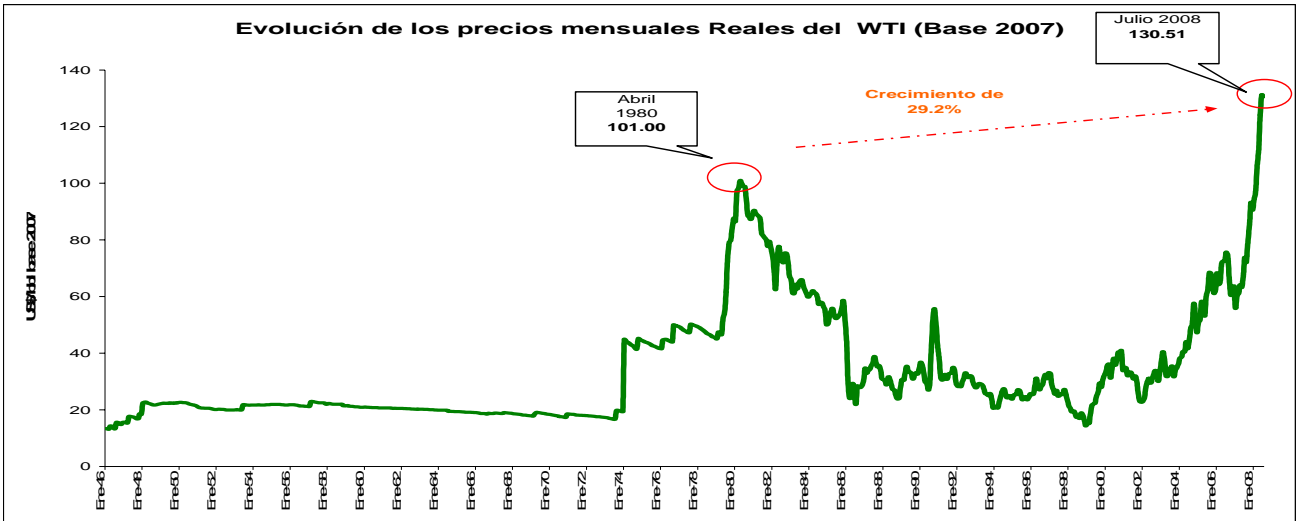
Gráfico No. 5



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del FMI.

4. Los precios del petróleo en máximos históricos reales. Los niveles de precio observados en julio-agosto no tienen precedentes en términos nominales ni reales. Superaron con mucho los históricos del WTI registrados en abril de 1980 cuando, en plena crisis-OPEP y los tambores de guerra sonando a todo dar en Medio Oriente (el embargo petrolero), los precios del petróleo treparon a niveles impensables hasta entonces: \$39.5 dólares, equivalentes a \$101 dólares actuales. En la presente coyuntura, el precio en dólares equivalentes (2007=100) superó en más de 29.2% el histórico mensual de 28 años atrás.

Gráfico No. 6

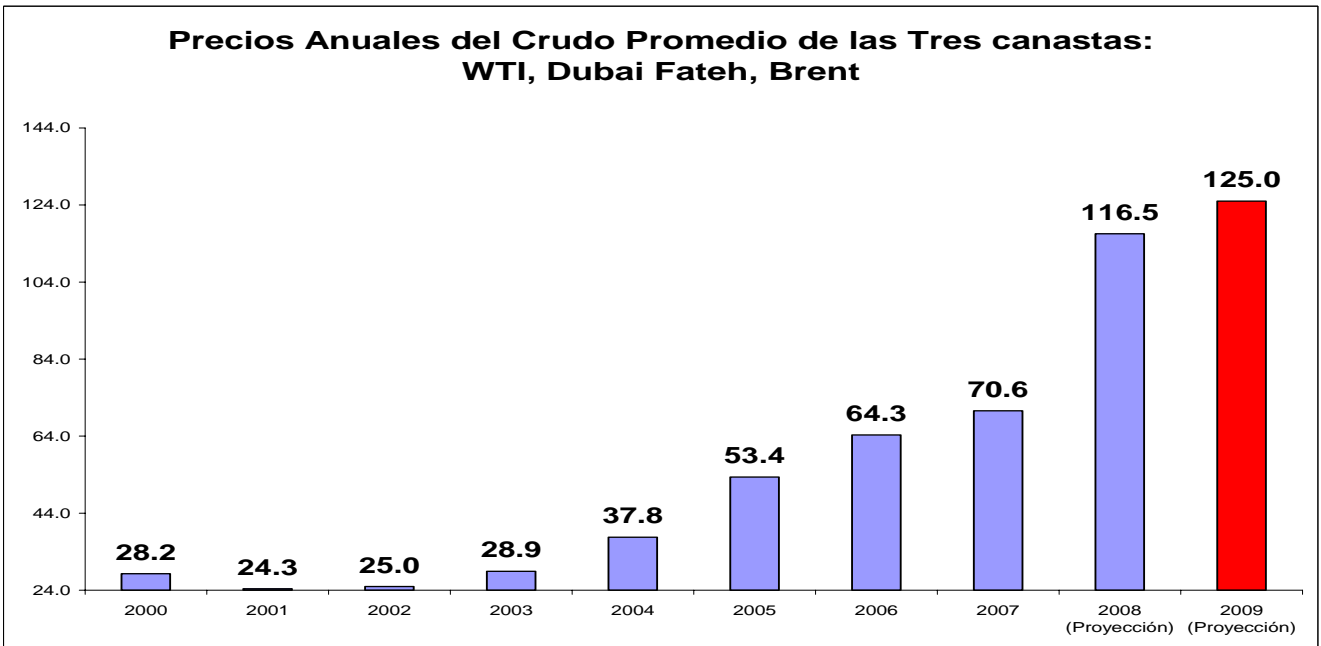


FUENTE: UAAES/SEEPyD con datos de Economagic y BLS.

Como ha sido analizado, un conjunto de factores (riesgos geopolíticos, interrupción del suministro, debilidad del dólar, caída de los inventarios-USA, cuellos de botella en la capacidad de refinación, intensificación de la demanda, factores climáticos y otros) dan cuenta de estos precios récord, generan desbalance oferta-demanda en el mercado y presionan al alza los precios finales de la energía (combustibles, electricidad) (Gráfico No. 5).

Una observación más global, dada por el promedio de las tres mezclas más representativas en el mercado mundial (WTI, Dubai Fateh y Brent), las proyecciones del FMI son que el precio mundial para 2008 promediará \$116.5 dólares, 65% más caro que el promedio del año previo (\$70.6 dólares). Para 2009, la proyección de precio del FMI es \$125 dólares por barril (Cuadro No. 6).

Gráfico No. 7



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del FMI.

SABIA VIRTUD, LA DE AJUSTARSE A TIEMPO: LA PERSPECTIVA-USA

La única opción inteligente ante los altos costos de la energía la vienen practicando desde décadas atrás los europeos y, más recientemente, los estadounidenses: *manejar menos y ajustar el termostato*. En el caso USA, los resultados empiezan a expresarse a nivel macro en reducción del consumo de energía. Un reporte reciente de la EIA, tercera semana de agosto, da cuenta de que *los estadounidenses han reducido durante doce meses consecutivos el consumo de petróleo*, en comparación con los mismos meses del año previo. El análisis de las estadísticas permite extraer conclusiones; de un análisis reciente (agosto 2008) de la EIA, cabe resaltar los siguientes elementos: i) *en los últimos 25 años, sólo en siete ocasiones se han registrado periodos de considerable duración mes a mes con contracciones en el consumo de petróleo; y sólo en tres ocasiones se pudo identificar un periodo de 12 meses consecutivos: de junio/1982 a mayo/1983; de septiembre/1990 a agosto/1991 y de agosto/2007 a julio/2008*; ii) en todos los casos, los factores que determinaron la caída en el consumo fueron tres: *los precios altos del petróleo, la desaceleración de la economía y las favorables temperaturas*; iii) en las tres ocasiones citadas con reducciones del consumo de al menos 12 meses de duración, los precios impactaron fuertemente el consumo, pero la reacción de los consumidores se dio con considerable retraso, de hasta un año; iv) los cálculos de elasticidad-precio de la demanda revelan que es esperable que esta cambie en 0.4% por cada 10.0% de cambio permanente en el WTI, en un horizonte de 2 años; por consiguiente, la caída en consumo de petróleo registrada en los últimos 12 meses puede ser atribuida en su totalidad al alza de los precios; v) generalmente, una desaceleración de la economía trae consigo contracción en la demanda de petróleo, no sólo por desaceleración o baja en la producción industrial y en la actividad comercial; también, porque se afecta negativamente el empleo y se deprime o crece más lentamente el ingreso personal; y vi) sólo en tres de los siete periodos de baja de consumo de petróleo identificados, la tasa de crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) se debilitó significativamente en relación a la media de crecimiento de la economía en los últimos 25 años (3.1%); esos periodos fueron 1981-82, 1990-91 y en 2001; en cada caso, relacionado con una recesión económica. Se destaca que en el primer trimestre del 2008 el crecimiento del PNB fue 2.5%, más alto que igual trimestre del año previo; que en el segundo trimestre, el crecimiento fue 2.0% y las proyecciones son que el crecimiento seguirá declinando en los siguientes trimestres.

USA Comparativo de Cambios en Consumo de Petróleo, PNB Real y Precio WTI, En Periodos Seleccionados

Cambio Promedio Porcentual Anual

Periodo Cubierto	Consumo Total de Petróleo	PNB Real	Precio WTI
Agosto 2007-Julio 2008	-2.5	+2.4	+61.0
Septiembre 2005- Agosto 2006	-1.0	+3.0	+27.4
Mayo 2001-Abril 2002	-1.9	+0.6	-21.0
Septiembre 1990-Agosto 1991	-3.9	-0.2	+22.4
Julio 1989-Junio 1990	-1.2	+2.9	+15.1
Diciembre 1984-Noviembre 1985	-1.4	+4.2	-5.6
Junio 1982-Mayo 1983	-5.4	-0.3	-10.3

Fuente: Energy Information Administration (EIA), *This Week in Petroleum*, agosto, 2008.

5. Impactos en la economía dominicana: el efecto subyacente. Tras una apreciable distensión durante la primera parte del 2007, el segundo semestre de ese año se caracterizó por la recuperación de la escalada alcista de los precios del petróleo al punto que, al cierre del año, el barril del WTI se cotizó en torno a los \$100 dólares. Durante enero-julio de 2008 el mercado no dio respiro, y los precios acumularon un aumento de 50%, aproximadamente. A partir de septiembre, el mercado revirtió tendencia, y en la actualidad, mediados de octubre, los precios han caído, a niveles de trece meses atrás,

a menos de \$80 dólares por barril. Sin embargo, como reza el refrán, *palo dado ni Dios lo quita*. A pesar de los alivios observados en los precios, la economía dominicana está resentida en sus fundamentos; uno de los factores causales, el más relevante sin dudas, es el alza de los precios del petróleo y de los alimentos.

Pese a que los impactos de este choque en variables fundamentales de la macroeconomía (crecimiento, inflación, tipo de cambio) fueron poco perceptibles en años anteriores, seguro que los hubo. Cuando los efectos se dan pero no se notan, como debió ser el caso, los economistas los denominan *impactos subyacentes*. En enero-junio de 2008, con todo y que se elevaron al máximo los petroprecios, la economía dominicana registró un crecimiento sobresaliente (7.5%). En este contexto, la cuestión es ¿cuánto hubiera sido ese crecimiento si no se hubiesen registrado niveles de precios de la energía tan elevados? La diferencia entre la respuesta hipotética a esta pregunta y el valor observado daría la medida del *impacto subyacente sobre el crecimiento económico* durante ese período.

Cuadro No. 2

R.D.: Indicadores Básicos de Incidencia del Choque Petrolero en la Economía, 2002-2008*

Indicador	2004	2005	2006	2007	2008
PIB (Variación Porcentual)	1.3	9.3	10.7	8.5	7.5
Inflación (Variación Porcentual)	28.7	7.4	5.0	8.9	9.41 ¹
Factura Energética (Millones US\$)	1,696	2,482	2,835	3,329	2,375
Cambio en la Factura Energética / Cambio en el Déficit Comercial (Porcentaje)	137.2	44.4	19.2	48.6	-41.4
Cambio en la Factura Energética / Cambio en la Cuenta Corriente (Porcentaje)	5,286.8	52.0	44.7	50.9	-44.0
Crecimiento Factura Energética (Porcentaje)	19.8	46.4	14.2	17.4	66.1
Factura Energética / PIB (Porcentaje)	7.8	7.3	7.9	8.1	10.6
Proporción de la Inflación explicada por variación de precios de combustibles y Transporte (Porcentaje)	8.0	55.2	8.6	30.7	30.2 ²
Ingresos por Hidrocarburos / PIB (Porcentaje)	1.2	1.4	1.9	2.2	2.2 ³
Subsidio Energético / PIB (Porcentaje)	1.2	2.2	1.9	1.5	4.95 ⁴
Subsidio Energético / Ingresos Corrientes (Porcentaje)	11.9	14.1	11.8	9.5	14.7 ⁵

Notas:

¹ Variación porcentual con diciembre (a Agosto 2008); ², ³, ⁴ y Resto de la Información A Junio 2008; ⁵ A Agosto 2008

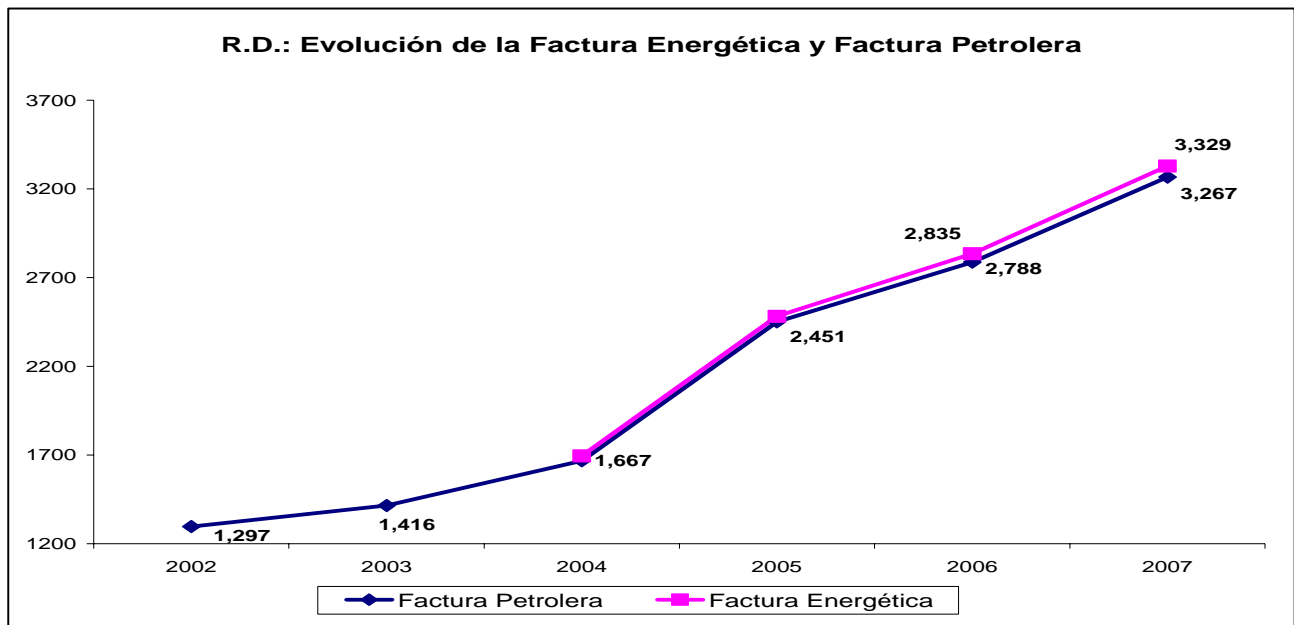
Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del BCRD, y SIGEF.

6. La factura petrolera y su incidencia en la cuenta corriente. El impacto del alza de precios del petróleo ha sido más visible en la cuenta corriente de la balanza de pagos de la economía. En el trienio 2005-2007 la factura petrolera casi duplicó el valor promedio del trienio 2002-2004,

fundamentalmente por efecto-precio. Específicamente en 2007, el volumen de las importaciones de crudo y derivados ascendió a 50.2 millones de barriles equivalentes de petróleo (7.5% más que el año previo). En ese año, la factura petrolera, ascendió a US\$3,267 millones, unos US\$479 millones (17.2%) más que la correspondiente al año previo. Se estima que este crecimiento se explica en un 56.3% por el alza en los precios pagados por la canasta de petrolíferos, y en un 43.7% por el aumento registrado en los volúmenes importados.

Al sumar a la factura petrolera (que incluye gas natural) la correspondiente a las importaciones de carbón mineral para generación (US\$62m) se obtiene la factura energética que, en 2007 ascendió a US\$3,329m. El enfoque de la factura energética ha cobrado y tendrá cada vez mayor relevancia en la medida en que siga aumentando la incidencia del carbón como parte de la estrategia de diversificación de la matriz de generación del sector eléctrico nacional y se materialice la estrategia de conversión, actualmente en proceso, de parte del parque vehicular y el mismo parque de generación a gas natural.

Gráfico No. 8



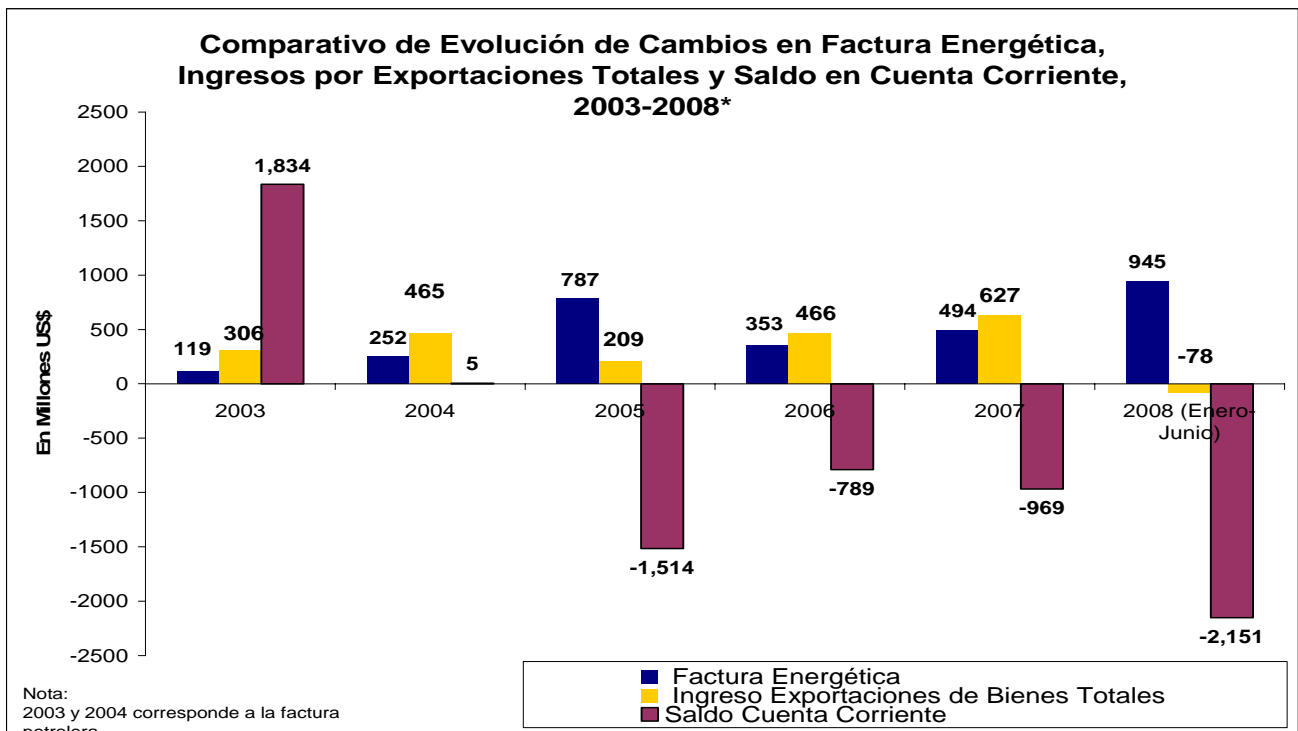
Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del BCRD.

La intensificación de la escalada alcista de los precios agravó la presión de las importaciones energéticas sobre la economía dominicana en la segunda mitad del 2007, situación que alcanzó límites insostenibles con los niveles de precio del petróleo registrados en 2008. Para verlo en perspectiva, mientras en el primer trimestre de 2007 la factura promedio diaria pagada por el abasto energético fue US\$7.5m, en el último trimestre fue 44.0% más alta, o sea, de US\$10.5m; en el primer trimestre de 2008 la factura diaria fue casi \$12m.

Incidencia en la cuenta corriente. Con el crecimiento de la factura energética se ha elevado la proporción del total de divisas generada por la economía que se destina a financiar dichas importaciones. Mientras en 2002 se utilizó 1 de cada 4 dólares ingresados por las exportaciones totales de bienes para pagar la factura energética, en 2007 esa relación se redujo casi a la mitad, a 1 de cada 2.2 dólares. Esto evidencia la presión creciente del alza en los precios de los energéticos en el mercado internacional sobre el sector externo de la economía.

Es de utilidad analítica poner de relieve el balance entre el crecimiento de las exportaciones y el aumento de la factura petrolera. En 2007, el crecimiento registrado por las exportaciones superó en US\$133m el aumento de la factura energética, refrendando la tendencia en el desempeño relativo observado durante 2003-2007, con excepción de 2005. En el quinquenio de referencia, la sumatoria de los incrementos registrados en las exportaciones de bienes sumó US\$3,052m mientras que los incrementos en la factura energética sumaron US\$2,033m. Los ingresos adicionales por concepto de exportaciones de bienes superaron en 50% (US\$1,019m) los egresos adicionales por concepto de pago de la factura energética. El desempeño de los generadores de divisa en el quinquenio referido constituyó en los últimos años un soporte valioso al equilibrio externo de la economía dominicana, amortiguando el efecto adverso de la escalada alcista de los precios del petróleo. Cabe advertir, sin embargo, que ese aporte amortiguador se atribuye en mayor medida al ingreso excepcional proveniente de las exportaciones de ferromanganeso en 2006 y 2007, de US\$709.9 y US\$1,139m, respectivamente.

Gráfico No. 9



Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del BCRD.

El alza registrada en la factura energética en 2007 (US\$479m) significó el 29% del incremento en el valor de las importaciones totales del país en ese período (US\$1,643 millones). Asimismo, *el déficit de la cuenta corriente se incrementó en US\$969m; casi la mitad de dicho incremento (49%) provino del crecimiento de la factura energética.*

7. La estructura de precio de los combustibles: el peso tributario. El Marco Legal de la tributación incluye el impuesto de la Ley de Hidrocarburos (No. 112-00, reformada por la No. 496-06, y la ley No. 557-07 que impone un tributo específico a la importación de hidrocarburos con fines de compensar los ingresos dejados de percibir por el desmonte arancelario y la Comisión Cambiaria ocurrido en 2006 en el marco de la entrada en vigencia del DR-CAFTA.

Del Cuadro No. 3 cabe poner de relieve los siguientes elementos: i) el consumo de quince derivados de petróleo (primera columna) es objeto de gravamen en el país, en mayor o menor medida; ii) en la última semana de septiembre-08, el impuesto pagado por cada galón fue \$65 y \$59 pesos en los casos de las gasolinas Premium y Regular, respectivamente, y \$41 y \$36 pesos por el consumo de cada galón, respectivamente; el combustible que menos paga es el GLP subsidiado (\$11 pesos); y iii) la incidencia de la carga tributaria es tal que, por ejemplo, en el caso de la gasolina *premium*, representa el 33% del precio final pagado por el consumidor al cargar el combustible en la bomba; el 56% es la compra a valor CIF del combustible en el mercado internacional (PPI) y el restante 11% son márgenes y transporte para la comercialización interna.

Cuadro No. 3

Incidencia Fiscal en el Precio Final de Combustibles Derivados del Petróleo Semana del 30 de Agosto 2008

Combustibles	Precios Consumidor	Carga Tributaria (%)	PPI (%)	Márgenes y Transporte (%)
Gasolina Premium	197	33	56	11
Gasolina Regular	187	32	58	10
Gasoil Regular	171	21	69	10
Gasoil Regular EGP-C (No interconectado)	147	17	81	3
Gasoil Regular EGP-T (No interconectado)	144	17	82	1
Gasoil Premium 0.3% a	175	23	67	9
Gasoil Premium EGP-C	164	25	72	3
Gasoil Premium EGP-T	161	25	74	1
Avtur	152	16	80	5
Kerosene	166	19	71	10
Fuel Oil	115	22	74	3
Fuel Oil EGP-C (No interconectado)	102	13	83	4
Fuel Oil EGP-T (No interconectado)	99	14	86	4
GLP Subsidiado	69	14	91	20
GLP No Subsidiado	91	12	73	15

FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de SEIC.

**LA POLÍTICA TRIBUTARIA DE LOS COMBUSTIBLES
EN REPÚBLICA DOMINICANA**

La Ley 112-00. Los impuestos que guían la política tributaria a los productos petrolíferos en República Dominicana están definidos por la Ley 112-00, que en su Art. 1 establece impuestos específicos al consumo de combustibles. La administración de la Ley está a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio, entidad que debe indexar trimestralmente el tributo de acuerdo con el IPC publicado por el Banco Central de la República Dominicana (Art. 2)¹. La SEIC, mediante resoluciones que dicta semanalmente, establece los precios de venta al público que regirán para los combustibles. Esta actualización semanal hace reflejar en el precio final los costos de

¹ Los impuestos son pagados a la Tesorería Nacional mediante cheques certificados, por las empresas importadoras, que actúan como agentes de retención en los siete días siguientes a la operación. La SEF, a través de la Tesorería Nacional, hace la distribución de los recursos recaudados conforme a disposiciones de leyes (No. 17-97, del 15 de enero de 1997; y No. 275-97, del 21 de diciembre de 1997).

los combustibles en el mercado internacional y los movimientos de la tasa de cambio, así como los correspondientes montos tributarios y los asociados al costo de la comercialización interna.

Los motivos de la Ley. La exposición de motivos de la Ley de Hidrocarburos pone de relieve i) *la dependencia energética e incentivo al consumo racional*: dada la condición de país importador neto de energía primaria y, por consiguiente, la posición vulnerable de la economía ante el estrés del petróleo en el mercado mundial; lo que debe inducir a un consumo racional de los combustibles; ii) *la perspectiva medioambiental*, que pone de relieve el interés de incentivar el consumo de combustibles con menor efecto negativo sobre el medio ambiente, así como la introducción al mercado nacional de otros combustibles de menor impacto ambiental; iii) *la estabilidad macroeconómica*, que es condición para viabilizar el crecimiento de la economía; y iv) *fuentes de ingresos públicos*: el impuesto a los hidrocarburos constituye un mecanismo de recaudación fiscal eficiente y transparente;

El subsidio al GLP. La Ley faculta al Poder Ejecutivo a disponer un subsidio directo a las familias para la compra de gas licuado de petróleo (GLP) de uso doméstico a fin de proteger el presupuesto familiar, el cual será financiado por los fondos procedentes de los ingresos generales del gobierno; y

Fondo para promoción del ahorro y uso de energía alternativa. Instituye (Art. 1, párrafo IV) la creación de un fondo especial que tendrá como objetivos, declarados de alto interés nacional, i) *fomentar programas de energías renovables o limpias*; y ii) *diseñar y desarrollar un programa de ahorro de energía*. La Ley establece que el Poder Ejecutivo coordinará la asignación de estos fondos entre las instituciones públicas responsables de perseguir los objetivos de referencia².

Reformas a la política: Ley 557-05. La reforma tributaria aprobada por el Congreso Nacional el 13 de diciembre de 2005 (Ley No. 557-05) introdujo modificaciones a la Ley No. 112-00 del 29 de noviembre del 2000, dentro de un conjunto de medidas destinadas a compensar las pérdidas de los ingresos debido a la eliminación de la Comisión Cambiaria en el marco de la entrada en vigencia del DR-CAFTA.

Impuesto selectivo de 13% (ad-valorem). En adición al gravamen sobre combustibles fósiles y derivados del petróleo contemplado por la Ley 112-00, la reforma establece un impuesto selectivo de 13% ad-valorem aplicado sobre el precio de paridad de importación fijado por la SEIC mediante las resoluciones que dicta semanalmente para tal fin (Art. 23;

Exención a combustibles de generación. La reforma exenta del pago del selectivo a los combustibles destinados a las empresas eléctricas de generación (EEG) que vendan energía al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (Art. 23, Párrafo V);

Dispone aumentos de tributación contemplada en Art. 1 de la 112-00. Establece en \$13.95 pesos el monto a pagar por consumo de gasoil regular para todos los usos; de \$18.17 al consumo de gasoil premium para todos los usos; y un impuesto de \$50.59 a la gasolina premium de uso regular (Art. 25)³; y

Disposición para empresas generadoras privadas. La reforma dispone que los montos adicionales pagados por las empresas generadoras privadas por concepto del incremento del impuesto en el consumo del gasoil regular EGP-C (no interconectado) constituyan un crédito impositivo que será compensado mediante mecanismos que se establezcan conforme a reglamento.

Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD.

8. Valorando los impactos fiscales. En 2007, la recaudación por estos conceptos alcanzó la suma de RD\$29,899m. Significa que 12.6 de cada cien pesos de los ingresos corrientes de ese año fueron

² La 112-00 estableció la constitución del Fondo a partir del 1ro. de enero de 2002 con el 2% de los ingresos de la Ley; esta aportación se incrementará un punto porcentual cada año hasta alcanzar el 5% del tributo total generado por la Ley. Considerando el monto de recursos generados por la Ley de Hidrocarburos, en 2005 la apropiación correspondiente al Fondo para el fomento de programas de energía alternativa, renovables o limpias en República Dominicana debió ser de alrededor de \$725 millones de pesos.

³ Estos montos serán indexados trimestralmente, conforme a lo establecido en la Ley No. 112-00.

aportados por los impuestos a los combustibles. Visto en perspectiva, los tributos aportados al fisco por este concepto durante el cuatrienio 2004-2007 sumaron RD\$78,033m en términos nominales, que contrastados con la sumatoria de los ingresos corrientes del mismo período (RD\$712,035m) evidencian que, en promedio, 11 de cada cien pesos de ingresos tributarios fueron aportados por los impuestos a los hidrocarburos.

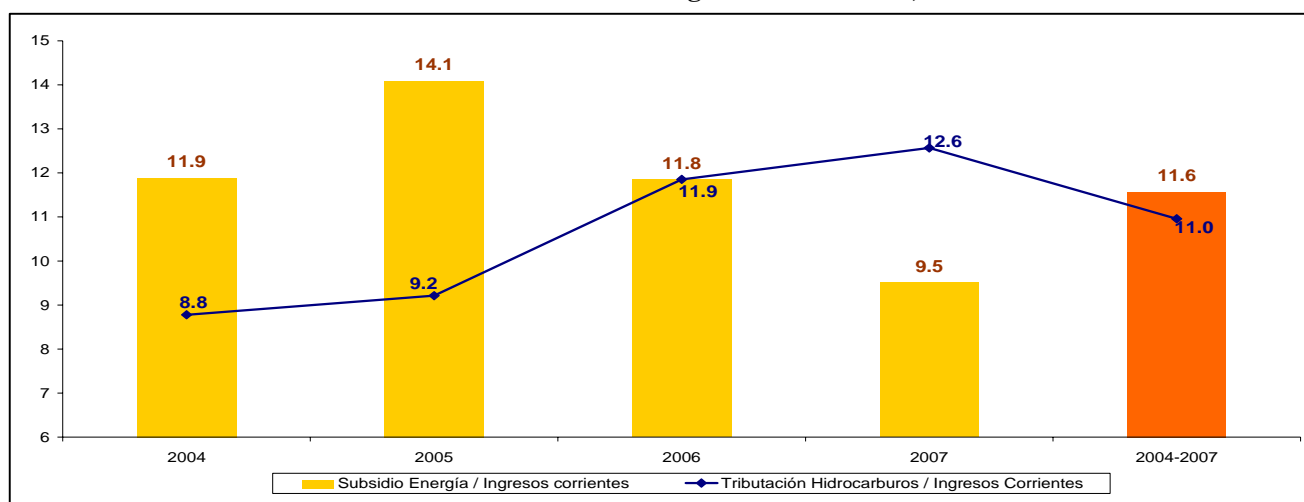
Cuadro No. 4
Incidencia de Ingresos y Subsidios en el Sector Energía, 2004-2007
(Porcentaje)

Conceptos	2004	2005	2006	2007	2004-2007
Subsidio Energía / Ingresos Corrientes	11.9	14.1	11.8	9.5	11.6
Subsidio GLP / Ingresos Corrientes	5.0	2.9	3.0	2.5	3.2
Subsidio Electricidad / Ingresos Corrientes	6.9	11.2	8.8	7.0	8.4
Tributación Hidrocarburos / Ingresos Corrientes	8.8	9.2	11.9	12.6	11.0
Tributación Hidrocarburos / Subsidio Energía	73.9	65.4	100.0	132.2	94.7

Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del SIGEF.

Del subsidio energético. El subsidio energético, que incluye la electricidad y el consumo de GLP, totalizó RD\$22,622 millones en 2007: 74% correspondió al subsidio eléctrico y 26% al GLP. El monto referido representó el 9.5% de los ingresos corrientes totales de ese año, o sea, 4.6 puntos porcentuales menos que el valor de esa relación en 2005 (14.1%). Como se observa, desde 2005 para acá, el peso relativo del tributo por consumo de combustibles ha ido creciendo, mientras que el del subsidio al sector energía, en esos mismos términos, ha sido menor. En 2007, la tributación a los hidrocarburos fue 32% superior al monto de los subsidios al sector energía. Como se observa en el Gráfico No. 10, pese a que tanto los impuestos como los subsidios han crecido sustancialmente en términos absolutos, el peso relativo de los impuestos sobre el consumo de combustibles ha crecido, al mismo tiempo que el peso del subsidio tendió a disminuir.

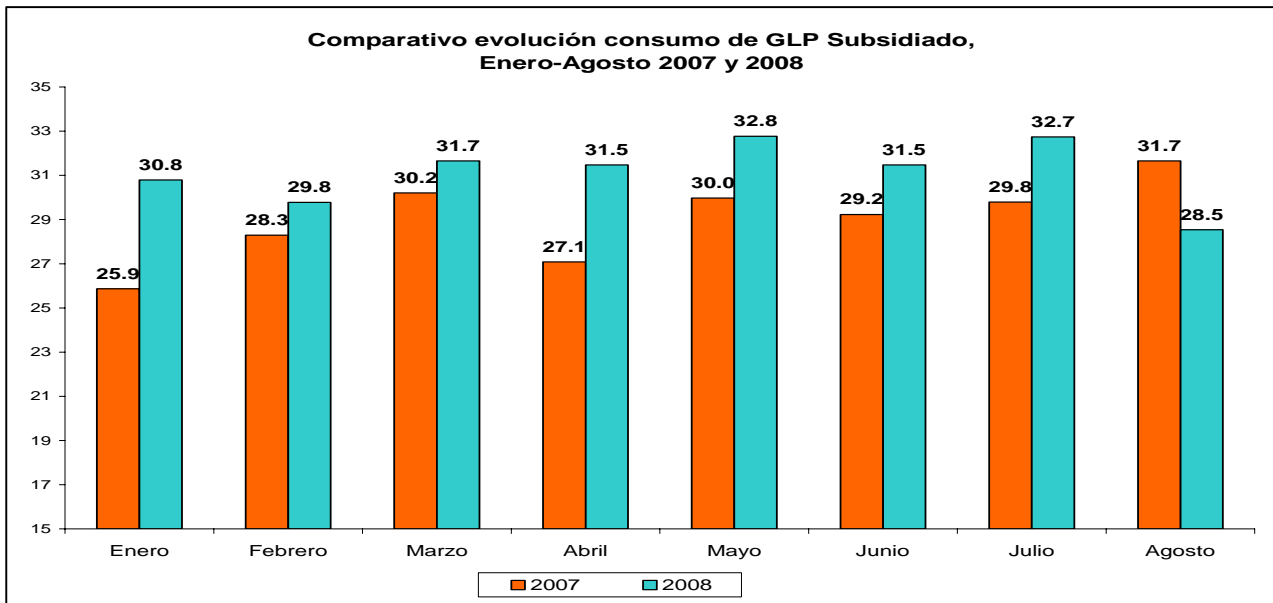
Gráfico No. 10
R.D.: Comparativo de Desempeño Subsidio Sector Energía y Tributación al Consumo de Hidrocarburos en Relación a Ingresos Tributarios, 2004 - 2007



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD, con datos del SIGEF.

9. Fin del subsidio generalizado al consumo de GLP: un respiro para el fisco. Los datos disponibles más recientes (2007) indican que en República Dominicana existen algo más de 2.6 millones de hogares⁴; la gran mayoría (78.2%) utiliza el GLP como fuente de energía para la cocción de los alimentos, seguida en importancia por la leña (10.9%), el carbón (3.1%) y la electricidad (1.1%)⁵. En 2007, el volumen de GLP consumido totalizó 390 millones de galones; el **91%** de ese total fue GLP subsidiado mientras que el restante 9% fue GLP no subsidiado. En enero-agosto de 2008, el volumen de GLP consumido fue 272 millones de galones, con la misma proporción porcentual que en 2007 entre subsidiado y no subsidiado. Proyectado, al cierre del año el consumo de GLP crecerá alrededor de 5% (hasta 408 millones de galones) respecto al total del año previo.

Gráfico No. 11



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de SEIC.

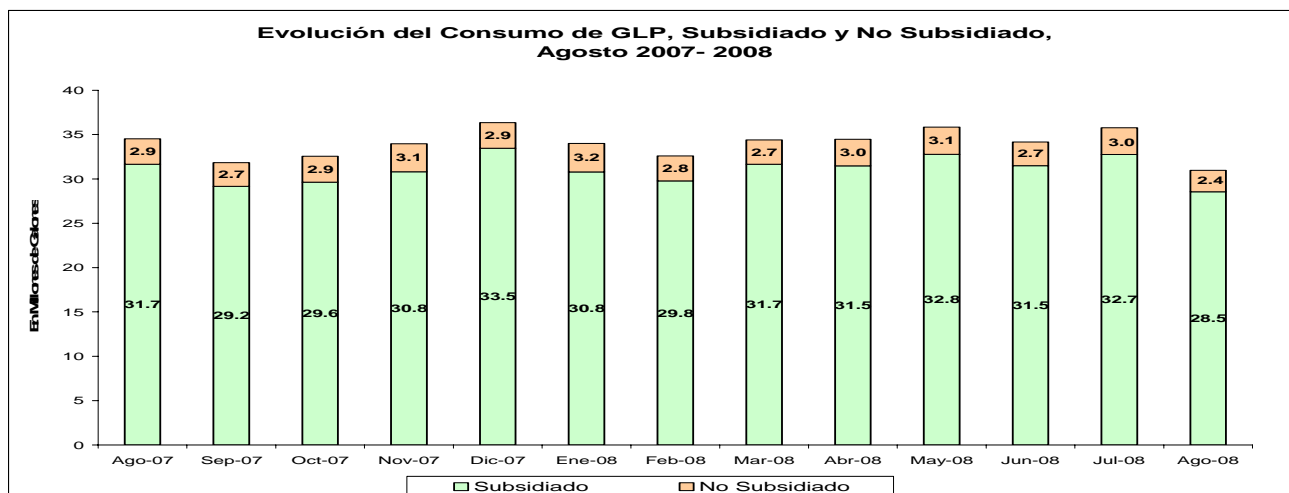
En la primera parte de 2008, el gobierno aplicó una política de contención sobre los precios de algunos rubros energéticos y alimentarios básicos; esto, con fines de amortiguar el impacto del alza de precios en la economía familiar. De ahí que el monto transferido para cubrir el subsidio sumara en enero-agosto \$6,716 millones de pesos, superando con mucho la previsión presupuestada originalmente para todo 2008 (\$5,000 mil millones de pesos). El subsidio al GLP durante esos ocho meses fue equivalente al 4.0% de los ingresos corrientes de ese período, lo que contrasta con el 2.3% que representó en el promedio de 2007.

Hasta ahora (septiembre 2008) el del GLP fue fundamentalmente un subsidio generalizado; es decir, una transferencia hecha por el gobierno para financiar el consumo de GLP de casi todos, ricos y pobres, hogares y autos, transporte público y privado, resultando un subsidio altamente regresivo. La buena noticia es que esta práctica de subsidio generalizado al GLP, tan costosa para el fisco, está llegando a su fin. En la última semana de septiembre dio inicio la focalización a través de un bonogás a 800 mil familias, que se extenderá a 1 millón en 2009. De hecho, el gobierno ya hizo entrega de 720 mil bonos a igual número de beneficiarios. Otros 80 mil serán entregados durante el último trimestre del año. Además, está en proceso ejecución de la focalización del subsidio a los choferes del transporte público de pasajeros y al servicio de taxis.

⁴ Específicamente, 2 millones 634 mil hogares; 19 mil más que el número de viviendas.

⁵ Hay hogares que no cocinan (6.3%) o que utilizan otras fuentes de cocción (0.2%).

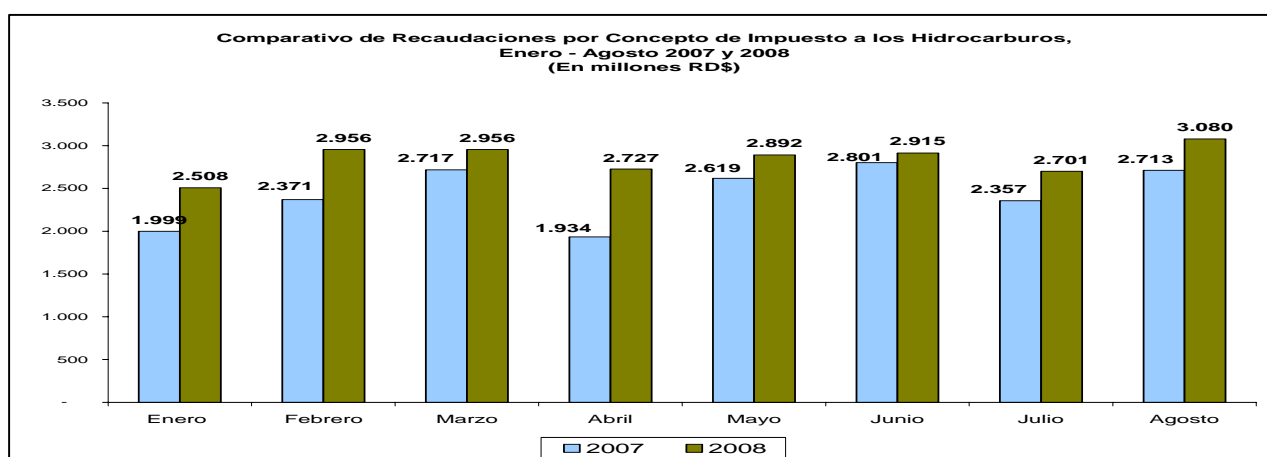
Gráfico No. 12



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de SEIC

Focalizar el subsidio al GLP tendrá para el Gobierno un costo político; pues al ser casi generalizado, significa que una gran mayoría de la población que ha estado percibiendo un ingreso vía transferencia presupuestaria pública dejará de recibir ese beneficio. Sin embargo, es preciso subrayar que la focalización, aunque odiosa, es esencialmente una acción de buen gobierno; sobre todo, en una situación, como la de República Dominicana, donde el costo de ese subsidio representó en 2007 el 0.4% del PIB⁶; magna irracionalidad, en un país donde el gasto en salud y educación en ese mismo período fue 1.6% y 2.2%, respectivamente.

Gráfico No. 13



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del SIGEF.

9. Transporte y combustibles: el aporte inflacionario. Con todo y que la escalada alcista de los precios del petróleo viene de años atrás, hasta recientemente su impacto inflacionario pasó casi desapercibido; en el trienio 2005-2007, el ritmo promedio de crecimiento de los precios se mantuvo en un dígito (7.1%). Otra vez, la cuestión sería ¿cuánto hubiera sido este promedio, o año a año, si no se hubiera dado el choque petrolero? Es decir, ¿cuál ha sido la influencia subyacente originada por los

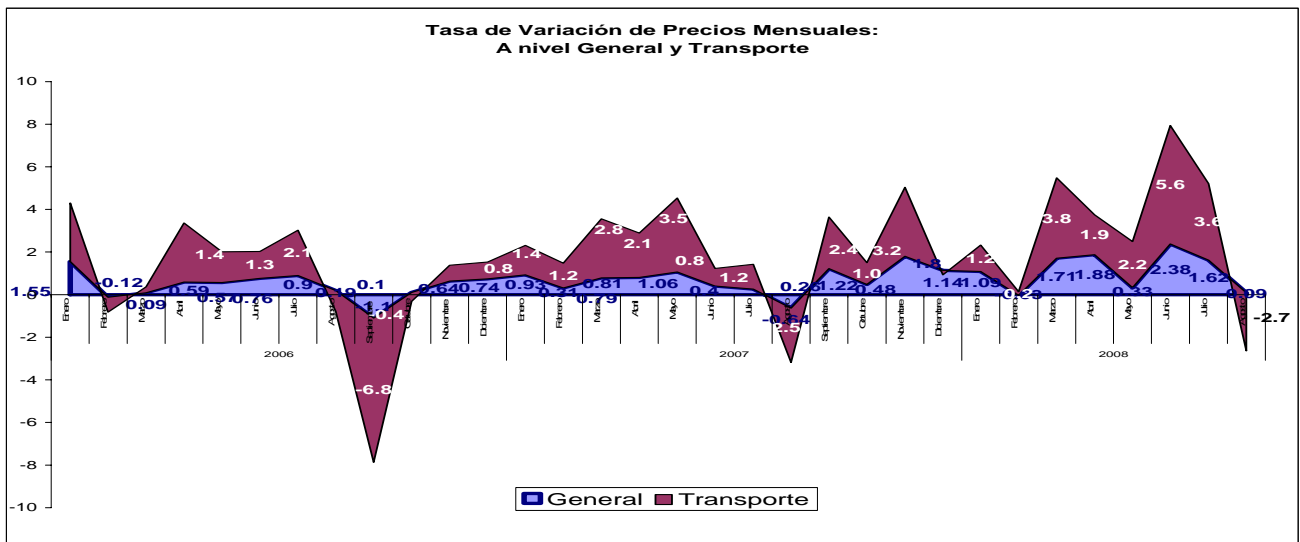
⁶ Utilizando PIB nominal base 1991.

combustibles? Nuevamente, la diferencia entre la respuesta hipotética y el valor observado sería el impacto subyacente sobre la inflación.

En lo que va de 2008, el impacto es menos subyacente y más evidente. En enero-agosto, la inflación acumulada (9.31%) más que duplicó la observada en igual período del año previo (4.38%); y las proyecciones del Banco Central dan que al cierre del año se situará entre 11 y 13 por ciento.

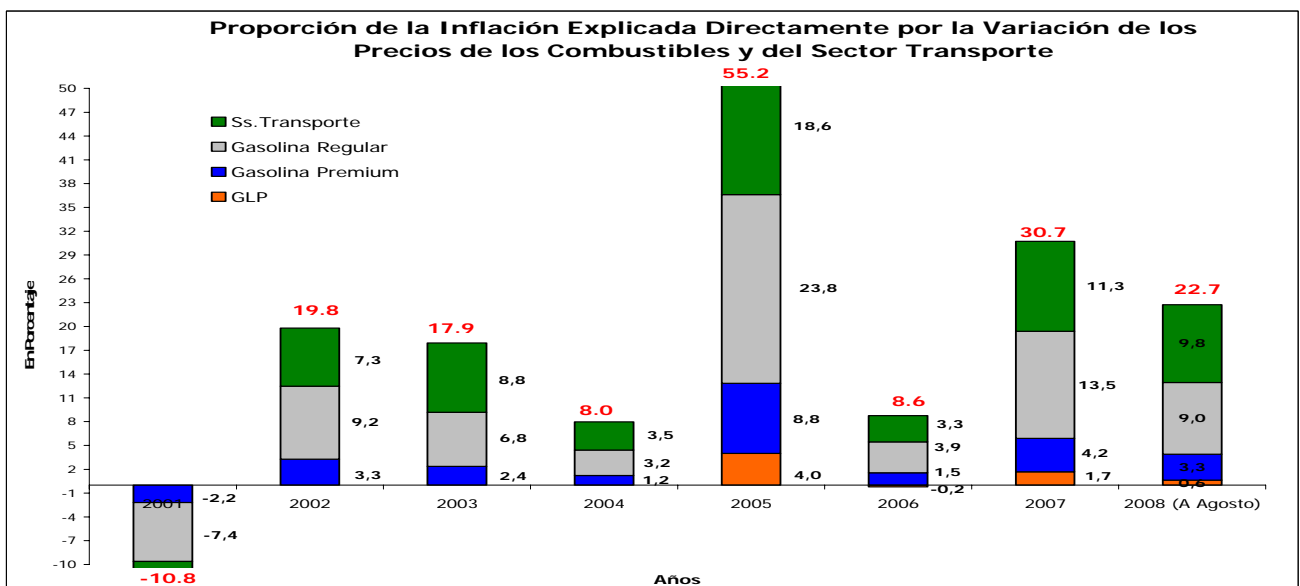
El Gráfico No. 14 muestra la proporción de la inflación explicada por las variaciones de los precios de los combustibles y el transporte en 2007 y a agosto de 2008. A partir de febrero de 2008 arreció la incidencia del costo de energía y transporte en la determinación de la inflación general, alcanzando su máxima influencia en los meses junio y julio. Como se observa, en agosto el impacto fue favorable.

Gráfico No. 14



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del BCRD.

Gráfico No. 15

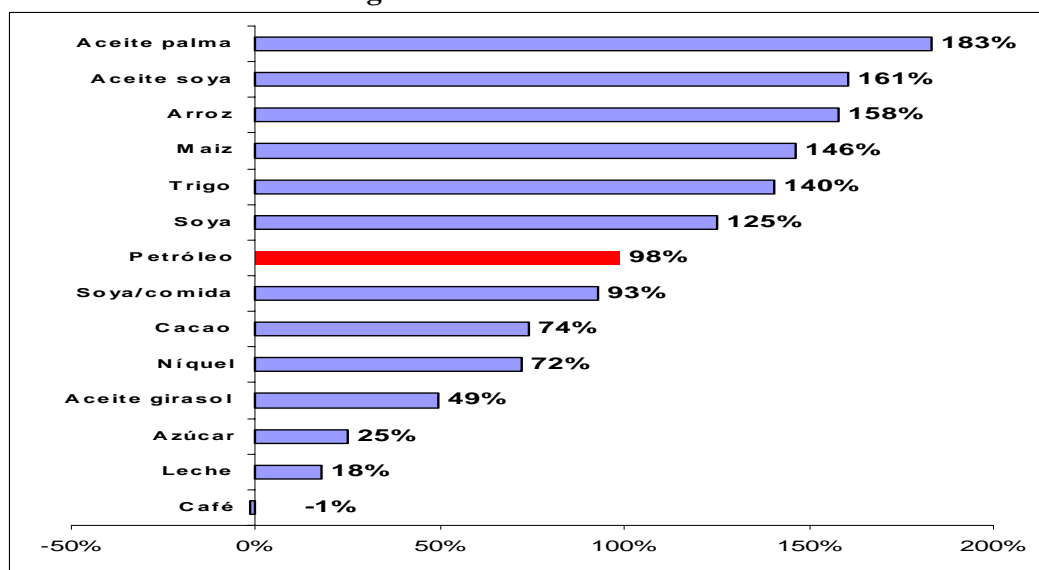


FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del BCRD y SEIC.

El Gráfico No. 15 ofrece una perspectiva de la incidencia de las variaciones de los precios de los combustibles y el transporte sobre la inflación en la economía dominicana desde 2005 hasta acá. Como se visualiza, en enero-agosto de 2008, la incidencia de los combustibles sobre la inflación promedió 22.7%. Esta incidencia no fue mayor gracias al nivel de subsidio a los combustibles aplicado durante el primer semestre de 2008, como política del gobierno para amortiguar el impacto de la escalada alcista de precio del petróleo sobre la población. Si los ajustes a la baja registrados recientemente (agosto-septiembre) en los precios de los hidrocarburos se mantienen, es de esperarse que al cierre del año la incidencia inflacionaria quede al nivel del 2007 (30.7%).

10. La economía dominicana, ¿tocada por la tormenta perfecta? Parece que sí. Pues en la primera parte del 2008 se sintió con especial intensidad la concurrencia viciosa, que no virtuosa, de dos eventos: el choque petrolero y el choque alimentario. Esa coincidencia fue notable ya en 2007, pero se intensificó en el primer semestre del año corriente, dando pie a lo que Simon Johnson, del staff técnico del FMI, atinadamente denominó *la tormenta perfecta*, definida como *la coyuntura en que un conjunto de eventos que individualmente no revisten especial gravedad, confluyen y generan una situación prácticamente inmanejable*. En un contexto así, con precios de commodities alimentarios y energéticos elevándose simultáneamente; y, por consiguiente, aumentando los precios de los respectivos derivados pagados por el consumidor final, prácticamente no hay margen de maniobra para la política pública en términos de subsidios.

Gráfico No. 16
Crecimiento Registrado por las Materias Primas,
Enero-Agosto 2008 Versus Promedio 2005

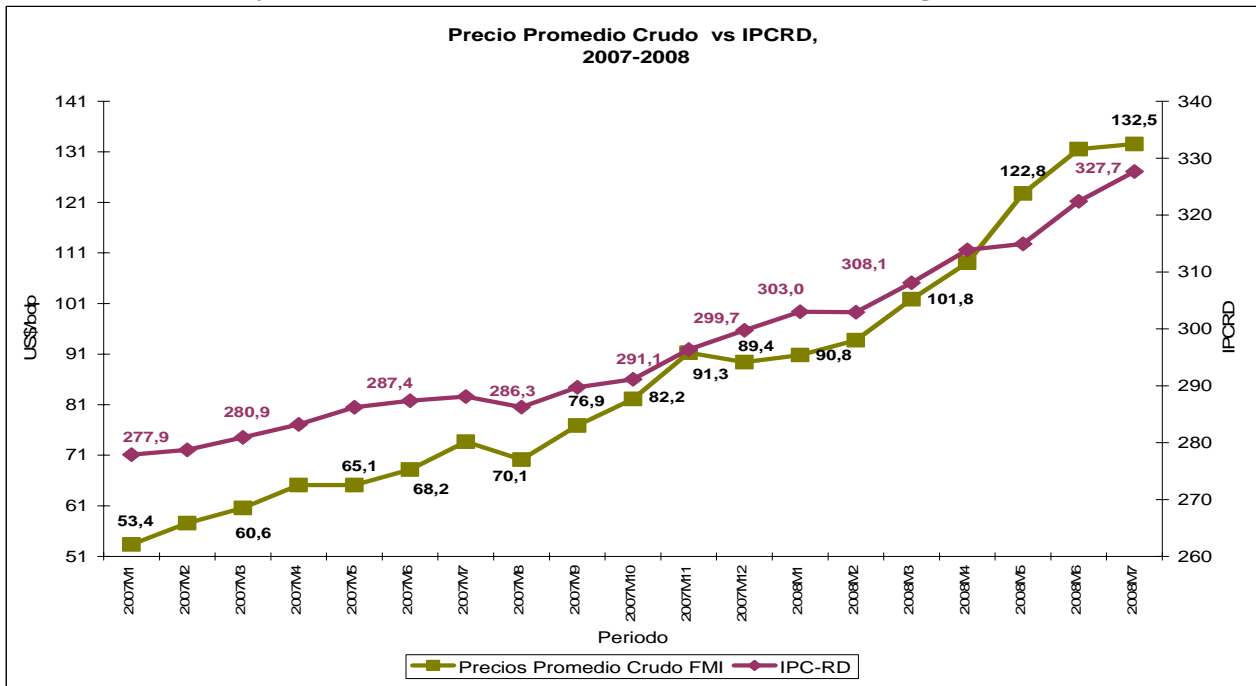


Fuente: Elaborado por las UAAES/SEEPyD con informaciones del FMI

Una medición de la CEPAL da cuenta del fuerte impacto social causado por el alza persistente de los precios internacionales de los energéticos y de los alimentos, castigando a los segmentos más pobres de la región América Latina y el Caribe. En 2007, cuando la referida *tormenta perfecta* todavía no se había intensificado a los niveles vistos en 2008, la inflación registrada en la región (15%) hizo que 15.7 millones de ciudadanos cruzaran la frontera de la pobreza a la miseria; y que, por tanto, el número de personas viviendo en condiciones de indigencia ese año aumentara de 68.5 a 84.2 millones, un incremento equivalente a 1.5 veces la población de República Dominicana.

El punto es que la inflación empobrece, pues disminuye el ingreso real de las familias. El impacto inflacionario del alza de precios de la energía y el transporte, sumado a la inflación registrada en los bienes alimentarios, sin duda que ha tenido un fuerte impacto social en los países de la región. En el caso dominicano este impacto ha sido amortiguado con subsidios energéticos.

Gráfico No. 17
República Dominicana: Comparativo de Índice de Precios al Consumidor
y Precio Promedio del Crudo, mes a mes, 2007 – agosto 2008



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del BCRD y FMI.

¿POR QUÉ SEGUIRÁ A LA BAJA EL CONSUMO MUNDIAL DE PETRÓLEO?: ENFOQUES MERRILL LYNCH - OPEP - OCDE

En la segunda semana de octubre los precios del petróleo seguían cuesta abajo, en sintonía con la ya declarada crisis financiera global y la cada vez más generalizada expectativa de una recesión global y duradera de la economía. Para la corredora de valores Merrill Lynch, los factores que presionan a la baja el consumo de petróleo se agrupan en cuatro clases: i) las acciones que realizan los gobiernos de países emergentes: reducirán al mínimo o dejarán de subsidiar el consumo; ii) las de los de países integrantes de la OCDE, que reducirán viajes discrecionales; iii) de países "ecologistas", principalmente europeos, que reducirán su dependencia energética por medio del uso de energías verdes y nuclear; y iv) sobre todo las acciones de sectores del transporte aéreo: las líneas aéreas de bajo costo reducirán al mínimo el consumo de turbosina.

Por otra parte, la previsión más reciente de OPEP (mediados de octubre) establece que en 2008, el mundo consumirá una media de 86.45 millones de barriles diarios (mbd) de petróleo; esto es, 0.6% ó 550 mil barriles más que el consumo del año previo. En su previsión anterior, el cártel había establecido dicho crecimiento en 1.02%. El recorte en la previsión refleja el dramático deterioro de las últimas semanas en los mercados financieros mundiales y su impacto negativo en la economía real, así como el declive en la demanda de petróleo. Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), que agrupa a las naciones más industrializadas, espera un descenso de la demanda del 1,81% en 2008. La tendencia a la baja se mantendrá durante 2009, aunque será menor y se situará en un 0.79% menos que en el presente ejercicio.

B. Electricidad

11. El desempeño del sector eléctrico. En el Plan de Acción, la CDEEE proyectó para 2008 compra de energía de las distribuidoras a los generadores por un total de 10,395 Gwh, 6% más la del año pasado, volumen suficiente para mantener el abasto de la demanda del SENI⁷ en torno al 85%. Suponiendo una distribución lineal, esto significa un suministro mensual proyectado de alrededor de 866 Gwh, ó 6,928 Gwh en enero-agosto del año en curso.

¿Qué pasó en enero-agosto de 2008? El suministro agregado del período (6,888 Gwh) estuvo sólo ligeramente por debajo (-0.6%) de lo proyectado en el Plan de Acción 2008, y superó significativamente (6.6%) la energía provista en igual período del año previo⁸. En cuanto a suministro, por tanto, las cosas se han dado conforme a la planificación de corto plazo del sector. A como van las cosas, en 2008 será refrendada la tendencia de crecimiento promedio anual del 2004 al 2007 (6.3%); en este cuatrienio, el crecimiento promedio del abasto energético se mantuvo por debajo (3.0 puntos porcentuales) del de la economía en su conjunto (9.3%).

Cuadro No. 5

R.D.: INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR ELÉCTRICO NACIONAL, 2004-2008*

Concepto	2004	2005	2006	2007	Enero-Agosto 2008	Enero-Agosto 2007
A. Energía comprada por EDE's (En gwh)¹	8,169	8,962	9,514	9,805	6,888	6,462
Distribuida a No-PRA	7,209	7,953	8,346	8,568	6,015	5,651
Distribuida a PRA	960	1,009	1,168	1,237	873	811
B. Precio (MM RD\$/gwh)	6.1	5.8	6.6	6.4	6.3	6.3
C. Número de clientes facturados (En miles, al final del período)	-	1,078	985	1,119	1,201	1,097
D. Energía facturada por EDE's (En gwh)	4,637	4,940	5,129	5,760	4,090	3,776
Zonas No-PRA	4,587	4,868	5,045	5,633	4,001	3,694
Zonas-PRA	50	73	84	127	88	82
E. Déficit Comercial ² (%)	36.4	38.8	39.6	34.2	33.5	34.6
Facturación (Millones de RD\$)	28,215	28,843	33,671	36,739	25,760	23,830
Cobros (Millones de RD\$)	21,455	25,378	29,810	33,098	23,997	21,080
F. Déficit de Cobranza ³ (%)	-24.0	-12.0	-11.5	-9.9	-6.8	-11.5
G. Índice de Recuperación de Efectivo						
Sin incluir PRA	48.4	53.8	53.4	59.1	61.9	57.8
Incluyendo PRA	43.2	48.5	47.7	52.9	55.3	51.8
Solo PRA	5.3	7.2	7.2	10.3	10.1	10.1
H. CRI Programado	-	-	63.8	62.5	65.2	57.8

*Datos Preliminares

¹ Se asume que es equivalente a la energía generada.

² Déficit (en gwh) de Energía Facturada (%), energía suministrada que no ha sido objeto de facturación

³ La cantidad de energía facturada que no ha sido cobrada

⁴ Para evaluar el desempeño de las empresas distribuidoras se utiliza el Cash Recovery Flow o Índice (No incluye las Zonas PRA.)

de Recuperación de Efectivo, que se calcula así: $CRI = ((f/d) * (1 - (e/a)))$; donde a = energía comprada (gwh);

d = energía facturada (gwh); e = facturación, en unidades monetarias; y f = cobros, en unidades monetarias.

* Tomado de las Medidas de Corto Plazo del Plan de Acción

FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de CDEEE y Programa Económico de República Dominicana 2005-2007.

12. Debilidades estructurales del sistema de distribución. Mejorar el desempeño financiero de la distribución y garantizar la sostenibilidad de una industria eléctrica depende de que la energía distribuida sea justamente medida, debidamente facturada y efectivamente cobrada. Por más de cuatro

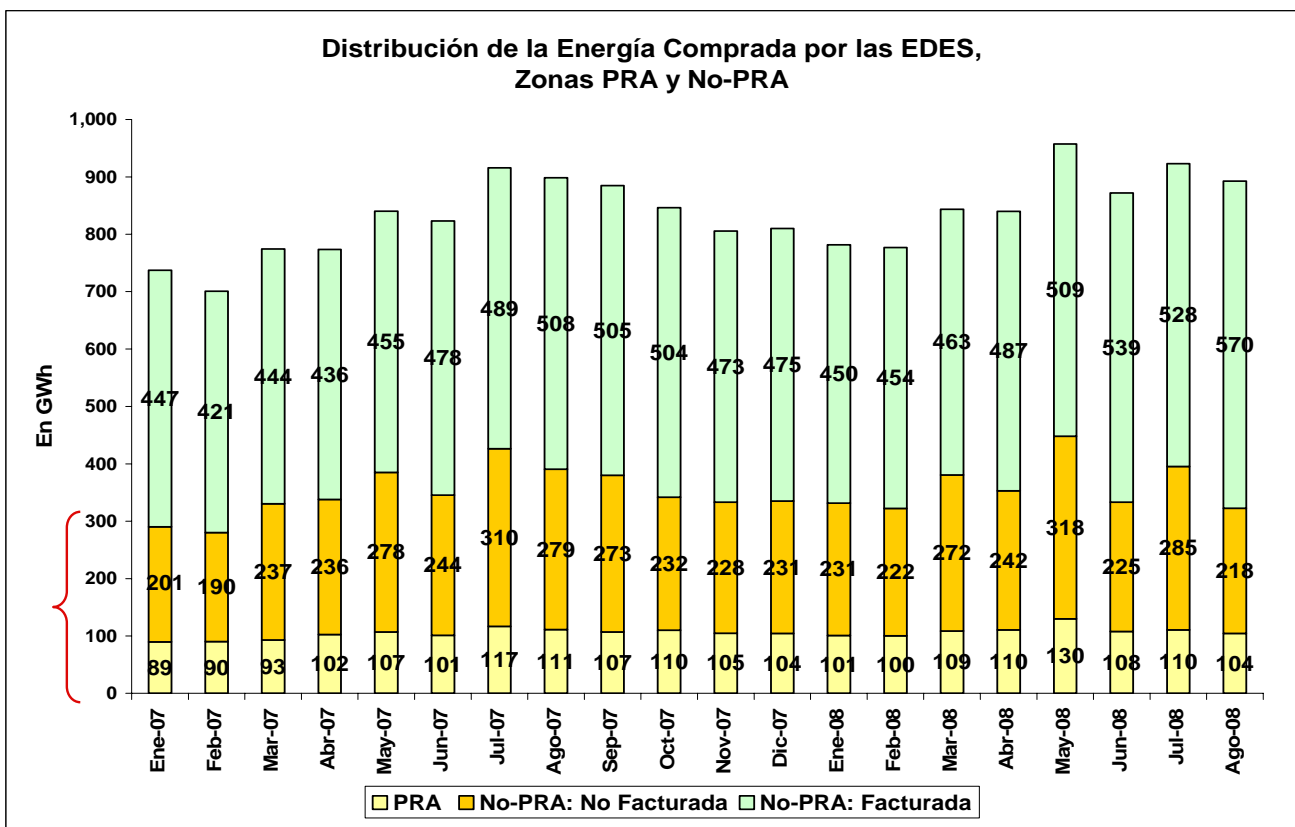
⁷ SENI = Sistema Nacional Eléctrico Interconectado.

⁸ Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Plan de Acción 2008, p. 1.

décadas, las distintas administraciones del sector eléctrico han fracasado en el objetivo de gestionar eficazmente el ciclo del efectivo en la distribución. Así de simple. Jamás ha sido buen negocio pagar \$10 unidades monetarias por algo que se compra para la reventa; distribuir la mercancía, y recuperar sólo \$6.5 de lo vendido. El resultado es un hoyo financiero formado por los \$3.5, que serían las pérdidas comerciales, más los costos de operar el negocio. El déficit lo cubre el gobierno.

Una externalidad negativa y sus repercusiones: la propensión al no-pago. Por obra y gracia de artes y habilidades para eludir el pago exacto del consumo real, un número indeterminado de aquellos que cuentan con medidor son subfacturados y pagan mucho menos de lo consumido. Una gran debilidad del mercado eléctrico dominicano es la existencia de un sector importante de la población con gran aversión a pagar la luz, donde la mentalidad o cultura predominante es que *el gobierno da luz..., también apagones*. En la medida en que *da* mucha luz es bueno; si *da* muchos apagones es malo. Y el mecanismo expedito para el correspondiente premio o castigo son las urnas, el día de las *próximas* elecciones. El favor o rechazo electoral depende mucho de cómo se *porte* la luz. ¡Tremenda trampa para los gobiernos! Lo que ha llevado a que, en gran medida, el presupuesto nacional haya sido capturado por el subsidio a la energía. *Gobierno que no paga (el subsidio)..., gobierno que se apaga.*

Gráfico No. 18



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de CDEEE.

Este contexto ha movido la conciencia a favor de más y mejor gestión de facturación y cobro; la necesidad de que haya más y mejor medición de la energía consumida como medio para mejorar el flujo de efectivo de las distribuidoras. Lo que es lo mismo, que más usuarios pasen a ser clientes. A Agosto de 2008, el número de clientes facturados por las distribuidoras aumentó 9.5% respecto a Agosto del año previo, y se elevó hasta 1 millón, 201 mil clientes.

Pesa más el hurto que el PRA en el subsidio. En enero-agosto 2008, el 87.3% de la electricidad suministrada fue distribuido a los sectores no-PRA, los circuitos comerciales de la distribución; mientras que 12.7% fue surtido a los sectores PRA⁹. Del total de energía distribuida a los circuitos comerciales del sistema durante el periodo (6,015 Gwh), sólo el 66.5% fue facturado; el resto (33.5%), fue energía despachada por los generadores que no llegó a ser facturada por las distribuidoras, principalmente por hurto. Considerando el precio promedio al que se facturó el Gwh en enero-agosto (RD\$6.3 millones), se tiene que la electricidad no facturada en los circuitos comerciales ascendió a RD\$12,695 millones (US\$371 millones); esto es 2.3 veces el monto del subsidio pagado por el gobierno por la energía suministrada a los sectores PRA¹⁰ en los primeros ocho meses del año. Desde esta perspectiva, si bien el PRA como mecanismo de focalización es altamente ineficiente, con altos errores de inclusión y exclusión y muy regresivo, lo cierto es que el mayor volumen de energía no facturada, con alto impacto en el desequilibrio financiero de las empresas de distribución, es consumido por los sectores no-pobres del país (Cuadro No. 5; Gráfico No. 18).

13. Perfilando el mercado eléctrico dominicano: del subsector residencial. Datos preliminares de la ENIGH-2007¹¹ establecen en 2.44 millones el número de viviendas conectadas a la red eléctrica. En relación a este total revela, además, los siguientes elementos: i) sólo 809.6 miles de viviendas (33.2%) posee contador eléctrico¹²; ii) 472.8 miles de viviendas (19.4%) tiene una tarifa fija establecida por una de las empresas de distribución¹³; y iii) 1,157.7 miles de viviendas conectadas (47.4%) no posee contador¹⁴.

Es importante no perder de vista dos cosas. Primero, que la fuente ENIGH-2007 no es un censo; es una encuesta y, por tanto, sujeta a errores muestrales. Segundo, que el Informe más reciente de CDEEE (agosto 2008), que se basa en los respectivos registros de las empresas distribuidoras, ubica en 1.228 millones el número de clientes facturados; este dato incluye a las viviendas recogidas por la ENIGH, más viviendas deshabitadas, más negocios. En este sentido, la discrepancia entre el número de viviendas con contadores reportado por la ENIGH y el dato de clientes facturados por las Edes, ofrecido por CDEEE.

De todos modos, los datos evidencian la mayor debilidad del mercado eléctrico dominicano. Que sólo una de cada tres viviendas conectadas a la red eléctrica son clientes en el sentido comercial de la palabra: se les suministra, mide el consumo y cobra el servicio. Otra cosa es si la tarifa aplicada es un precio económico, que cubre todos los costos incurridos por cada KWh consumido. Como se ha visto, falta mucho para que la tarifa aplicada refleje tal condición.

⁹ PRA = Programa de Reducción de Apagones.

¹⁰ Es importante puntualizar que el subsidio eléctrico no se limita a los sectores PRA; que todos los hogares o viviendas con consumo eléctrico por debajo de los 700 Kwh reciben, en mayor o menor medida, un subsidio.

¹¹ ENIGH -2007 = Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares 2007, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

¹² La mayoría de las viviendas con contador corresponden a la modalidad Casas Independientes (73%), seguidas por apartamentos (18%) y cuarterías o parte atrás (6%).

¹³ Según ENIGH-2007, la mayor parte (80.3%) de los casi 472.8 miles de viviendas con tarifa fija son casas independientes; mientras que el resto son cuarterías o parte atrás (10.8%), apartamentos (5.2%), viviendas en construcción, barrancones y otros.

¹⁴ La mayor parte (80%) de las viviendas conectadas sin contador ni tarifa fija corresponden a la modalidad Casa Independiente; el resto son piezas en cuarterías o parte atrás (14%), apartamentos (3%) y otros.

Cuadro No. 6

República Dominicana: Análisis del Mercado Eléctrico Residencial, 2008

NIVELES DE CONSUMO (KWh mes)	PARTICIPACION PORCENTUAL		Precio Aplicado (RD\$ por Kwh)	Precio Indexado (RD\$ por Kwh)
	USUARIOS (%)	CONSUMO (%)		
0-75	26	7	3,1	9,1
76-200	47	31	3,1	9,1
201-300	13	17	4,7	9,1
301-400	6	11	7,0	11,2
401-500	3	7	7,0	11,2
501-600	2	5	7,0	11,2
601-700	1	3	7,0	11,2
701-1000	1	5	8,6	11,2
Mas de 1000	1	14	8,6	11,2
TOTAL	100	100	6,2	10,5

Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de la SIE.

Como se expone en el Cuadro No. 6, el 86% de los clientes tiene un consumo inferior a los 300 KWh; y consume el 55% de la electricidad, la cual es facturada a una tarifa inferior a \$9 Ctsv. de dólar/Kwh, menos de un tercio de la tarifa indexada. Otro 12% de los clientes de las distribuidoras tiene un nivel de consumo entre 300 – 700 Kwh; consumen el 26% de la energía, la cual les es facturada a una tarifa de alrededor de \$20 Ctsv de dólar/KWh (menor subsidio). El 2% restante, consume el 19% de la electricidad distribuida y paga una tarifa promedio sobre los 25 Ctsv de dólar/Kwh.

14. En nuevos máximos, los precios de los combustibles de generación. En el período enero-agosto 2008, los precios de los combustibles térmicos de generación: fuel oil #6, carbón, gas natural se elevaron persistentemente. Esto provocó que los precios observados en la actualidad (agosto 2008) superaran con mucho los escenarios supuestos en el Plan de Acción 2008 (Cuadro No. 7) y quedaran muy atrás los niveles registrados en años previos (Gráfico No. 19).

Cuadro No. 7

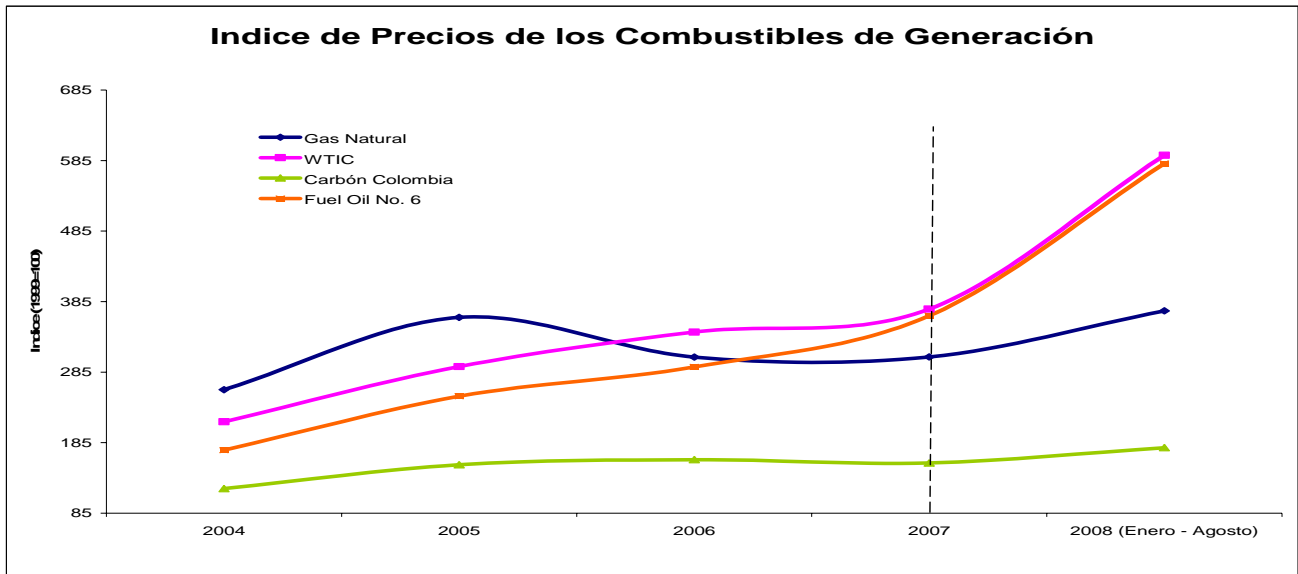
Comparativo de Escenarios del Plan de Acción y el de la Coyuntura Actual, 2008

Indicador	Plan de Acción 2008	Actualidad Julio 2008	Variación Porcentual
Fuel Oil No. 6 (US\$/bbl)	67.5	113.0	67.4
Fuel Oil No. 2 (US\$/bbl)	106.5	158.4	48.7
Carbón Mineral (US\$/Ton)	62.5	48.0	-23.2
Gas Natural (US\$/MM BTU)	8.0	11.0	38.0
Tasa de Cambio (RD\$/US\$)	36.0	34.4	-4.5
Pérdidas Promedio Anual	30.4	34.3	12.9
Cobranzas	93.6	97.7	4.4
CRI (Promedio PRA y No PRA)	65.1	57.1	-12.3
Tarifa Media de Compra de Energía (US\$ cent /KWh)	15.1	18.2	20.0
Tarifa Media de Venta de Energía (US\$ cent /KWh)	18.0	18.9	4.8

Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del Plan de Acción 2008, EIA, BCRD, SIE y el Informe sobre desempeño del Sector Eléctrico, CDEEE, Julio 2008.

En República Dominicana, la capacidad instalada de generación, estimada en 3,090 MW, está basada principalmente en combustibles fósiles importados. Específicamente, en petróleo y derivados (61%), gas natural (15%) y carbon (9%). La capacidad de hidro generación es 15%.

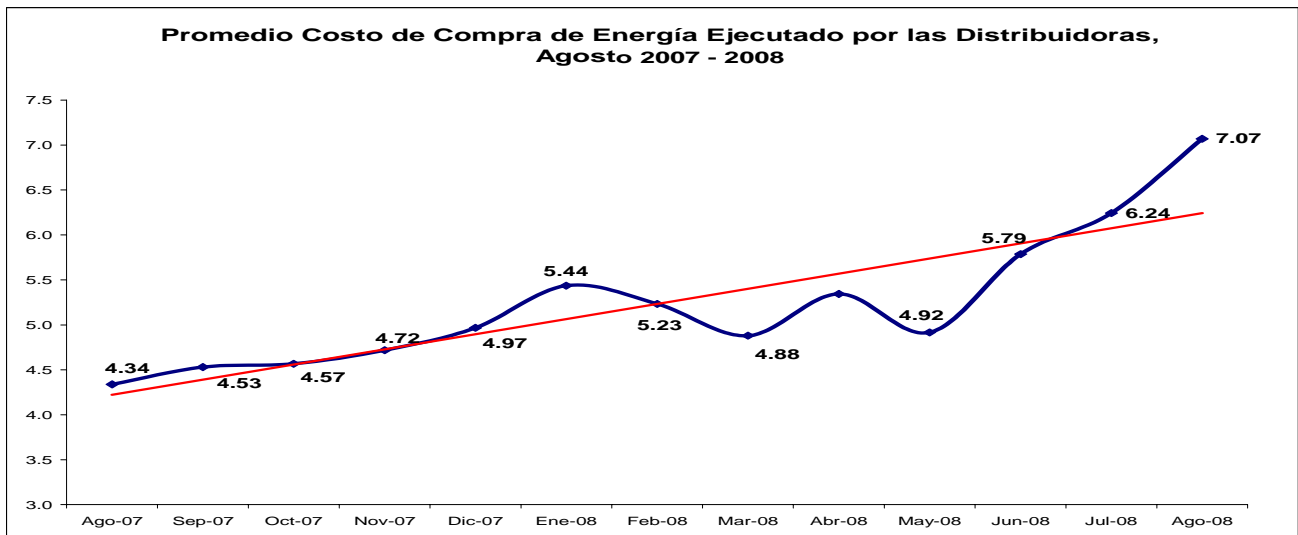
Gráfico No.19



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de EIA.

En agosto/2008, el costo promedio de compra de energía ejecutado por las Edes registró un aumento de 24% respecto a lo programado, situándose en RD\$7.1 pesos por Kwh (alrededor de 20 centavos de dólar) en promedio. El aumento en los costos de la energía se intensificó a partir de mayo, consistente con la escalada alcista de los precios del petróleo.

Gráfico No.20

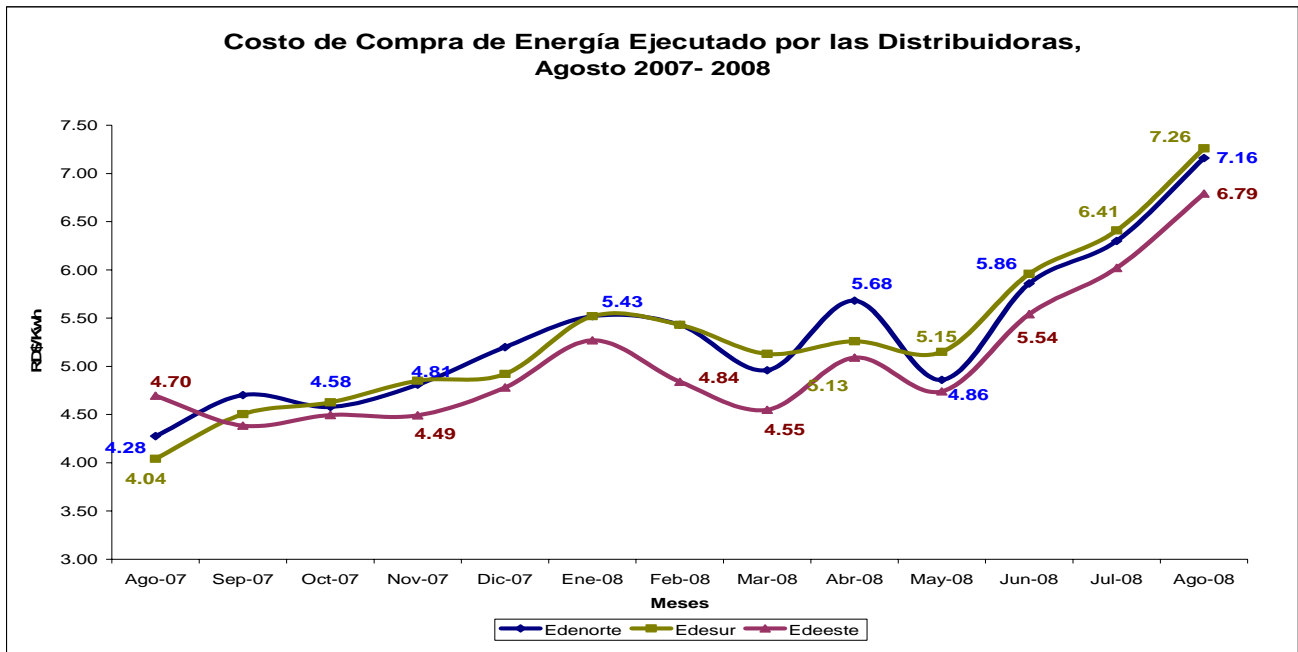


FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de CDEEE.

Como se expone en el gráfico, Edeeste se mantuvo como la empresa con menores costos de la energía distribuida, mientras que Edesur tendió a registrar los mayores costos. En el negocio eléctrico, pequeñas

diferencias, aplicadas a volúmenes altos de compra, se traducen en mucho dinero. De aquí la relevancia de la tecnología de generación empleada, la gerencia e ingenio aplicados en la gestión de compras de combustibles y el nivel de precio de éstos en el mercado internacional.

Gráfico No.21



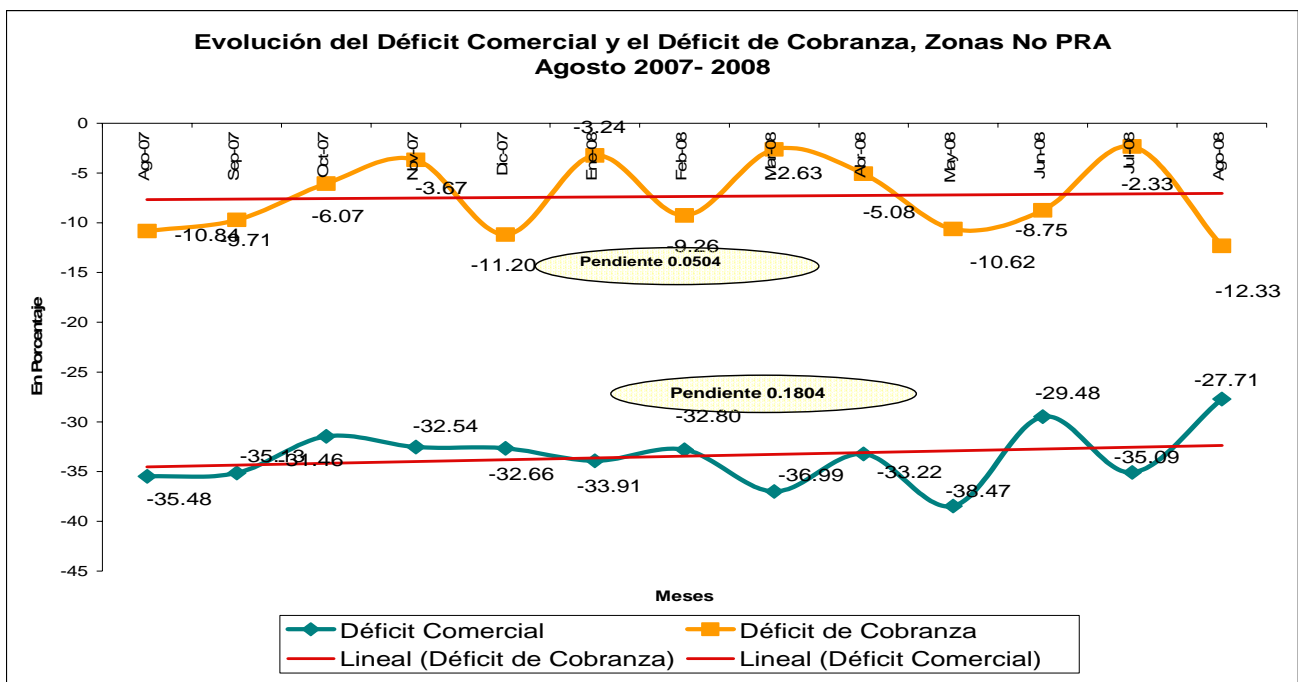
FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de CDEEE.

15. Evaluando las bases del desempeño financiero de las distribuidoras. Fue poco el progreso en disminución de las pérdidas comerciales de las distribuidoras en enero-agosto de 2008. En este período, la proporción de energía distribuida a los circuitos comerciales que no alcanzó ser facturada, principalmente por hurto, promedió 33.5% en el período, solo 1.1 punto porcentual inferior al de similar periodo del año previo. Un gran desafío gerencial del subsector es relanzar el esfuerzo y seguir bajando los niveles de pérdida en ritmo similar al de 2007, año en que se verificó una reducción de más de cinco puntos porcentuales en relación al promedio de 2006 (39.6%). Desde esta perspectiva, mejores resultados en términos de disminución de las pérdidas comerciales vendrán a medida en que haya mayor coherencia y consistencia en el esfuerzo de política; mayor rigor y determinación en la aplicación de la política antirrobo; esto, sumado a la estrategia de segmentación territorial de la gestión de la comercialización (medición, facturación, servicio al cliente y cobro) recién implementada por CDEEE, valorada como muy prometedora.

El desempeño de las pérdidas comerciales. En enero-agosto, las pérdidas comerciales promediaron 33.46%, sólo 1.29 puntos porcentuales por debajo del nivel de desempeño durante igual período del año 2007. En el Gráfico No. 22, la pendiente de la línea de tendencia (0.1804) indica con elocuencia el estancamiento de este indicador del desempeño financiero del subsector distribución en los últimos doce meses (agosto-07 a agosto-08); esto, en contraste con la dinámica de mejora reportada para el período previo. Llama la atención la intensificación de la inestabilidad en el desempeño de este indicador, reforzando la idea de lo cuesta arriba que resulta avanzar en la recuperación del efectivo en un contexto tan adverso, dado por las características del mercado eléctrico y las condicionantes de la gestión pública sectorial de República Dominicana. En un contexto así, de altas pérdidas comerciales, sigue siendo válida la regla de que cuanto más energía se genere y distribuya, mayores son las pérdidas para el sector.

En la presente coyuntura, la expectativa es que la aplicación de la Ley que criminaliza el robo eléctrico, opere como elemento de disuasión y sume efectividad en la persecución y reducción de dicha práctica, con la consiguiente reducción de las pérdidas comerciales. No es nada honroso para el país (ni para su economía ni para la sociedad) que su sector eléctrico continúe posicionado entre los diez peores en el mundo en cuanto a pérdidas en la distribución; de hecho, en 2005 ocupó el cuarto lugar como industria con mayores pérdidas comerciales, después de la República de El Congo, Haití y Moldavia. Las pérdidas comerciales del sector distribución en República Dominicana duplican el nivel promedio de la región América Latina y el Caribe¹⁵. Otra vez, quede aquí subrayado el lineamiento. Que toda la energía distribuida sea debidamente facturada y oportunamente cobrada es esencial para concluir exitosamente el ciclo de gestión del efectivo de las empresas distribuidoras y reducir las pérdidas del sector.

Gráfico No. 22



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de CDEEE, SIE y OC.

El desempeño de la cobranza. En contraste con el estancamiento observado en el déficit comercial, siguió el progreso en el desempeño del *déficit de cobranza*¹⁶. En julio de 2008, el déficit en este ámbito alcanzó un mínimo histórico (-2.33%). Lo que evidencia que la raíz principal del problema financiero de las distribuidoras es su incapacidad (sea por rezago de infraestructura o por falla de gestión) para aumentar la facturación y reducir las pérdidas.; es aquí donde se explica, principalmente, el bajo nivel de recuperación del efectivo del subsector distribución.

16. Índice de recuperación del efectivo (CRI). Las pérdidas comerciales y el déficit de cobranza son los factores que determinan el déficit financiero de las empresas de distribución. Ambos componentes son integrados analíticamente en el Índice de Recuperación del Efectivo (CRI)¹⁷, un indicador compuesto que expresa el desempeño del ciclo de caja de una empresa, las distribuidoras en

¹⁵ Heath, John; Energía para el Desarrollo Social. ¿Quién Paga? (Conferencia); Santo Domingo, enero, 2008.

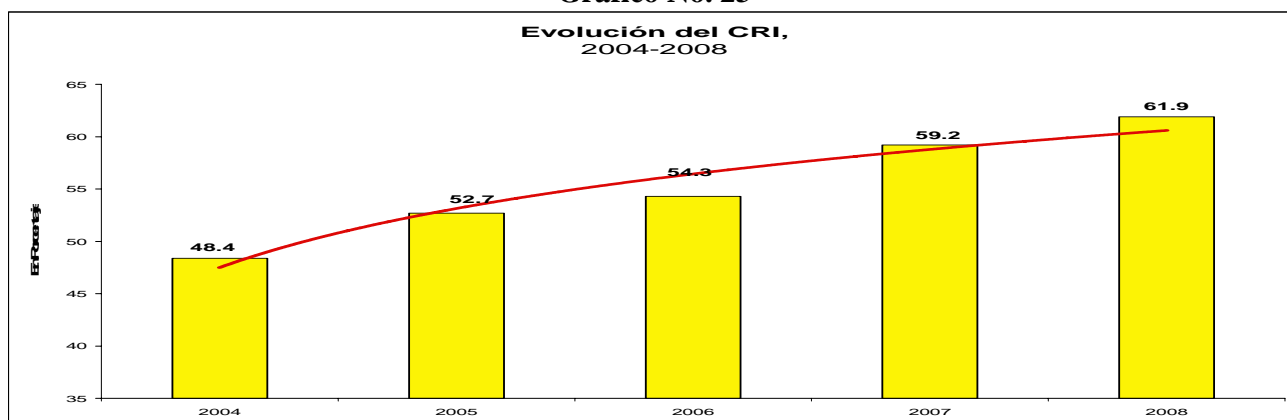
¹⁶ La operación del calculo del déficit de cobranza se hace mediante la formula ((energía cobrada / energía facturada) – 1) * 100.

¹⁷ CRI = Cash Recovery Index.

este caso. El CRI conjunto de las tres empresas de distribución en enero-julio del año corriente promedió 61.7%; esto es, 1.5 puntos porcentuales por encima de la media del año 2007, pero 3.4 puntos porcentuales por debajo de la meta establecida en el Plan de Acción para 2008.

Dos lecturas vale remarcar: i) la mejora en el CRI es producto, evidentemente, del buen desempeño en la cobranza, dado el estancamiento analizado en el ámbito de las pérdidas comerciales; y ii) la brecha con respecto a la meta está corroborando en los resultados, un optimismo en exceso del Plan de Acción, advertido en su oportunidad por el Comité Independiente de Monitoreo del Sector Eléctrico¹⁸.

Gráfico No. 23



FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de CDEEE.

El Cuadro No. 8 expone una síntesis del desempeño individual del avance del CRI, por empresa distribuidora, en enero-julio de 2008. En general, el progreso fue bastante parsimonioso; Edenorte es la distribuidora que exhibe el mejor desempeño.

Cuadro No. 8

Avance de Desempeño del CRI por Empresas de Distribución, Enero – Julio 2008

Empresas de Distribución	Diciembre 2007	Agosto 2008	Avance (En puntos porcentuales)
EDENORTE	55,0	61,8	6,8
EDESUR	62,6	65,8	3,2
EDEESTE	62,6	62,6	0,0

FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de CDEEE.

Un análisis correcto para evaluar el desempeño financiero de la actividad de distribución debe incluir la facturación y cobro de la energía distribuida a las zonas PRA; como si ese programa, creado con carácter temporal en 2002, no existiera¹⁹. La distribuida al PRA es energía no facturada ni cobrada. En coherencia con esta realidad, los niveles de pérdidas comerciales son otros, menos favorables, pero consistentes con la metodología y práctica internacionales. Bajo este criterio, en el periodo de referencia (enero-agosto 2008) las distribuidoras facturaron el 58.1% del total de energía comprada; el restante

¹⁸ Dominican Republic Electricity Comitee, Quarterly Report, Abril 2008.

¹⁹ El Programa de Reducción de Apagones (PRA), creado en agosto de 2002, liberó a las Edes del cobro regular de energía a cientos de miles de usuarios (pobres y no-pobres) localizados en barrios o zonas con alta propensión a protestas populares. Como apunta el CONEP en su informe reciente, con este programa quedó oficializada la donación de energía; quedaron demarcados territorios donde opera un mercado eléctrico más o menos estructurado y otros donde los usuarios pueden consumir a voluntad, sin medición, la energía que gusten y puedan.

41.9% fue distribuido al PRA (12.7%) o fue hurtada (29.2%) por usuarios (conectados a la red pero sin contrato ni medición) o por clientes formalizados que, validos de artes diversas, engañan al sistema y eluden el pago de buena parte de la energía que consumen. En el caso de los circuitos no-PRA, en agosto, sólo el 69.9% de la energía suministrada fue facturada; en el caso de los circuitos-PRA, sólo el 12.3% de la energía distribuida fue facturada.

ENFOCANDO EL DÉFICIT DEL SECTOR ELÉCTRICO DOMINICANO: LA PERSPECTIVA DEL CONEP (*)

Desde más de dos décadas, eliminar los subsidios al sector eléctrico y orientar los recursos al desarrollo social ha sido un objetivo constante en las discusiones y estrategias dirigidas a mejorar su desempeño. Ese fue, de hecho, uno de los objetivos de la reforma y está en el espíritu de la misma Ley General de Electricidad, la No. 125-01. También, desde los 80s se tiene bien claro el conjunto de líneas de acción para viabilizar dicho objetivo. Entre otras, principalmente se precisa medir, facturar y cobrar de manera eficiente la energía consumida por los usuarios y clientes del sistema.

Para el CONEP, un obstáculo para avanzar lo constituye la condición misma de la política energética nacional, atrapada por tres miedos: i) a cobrar la energía eléctrica; ii) a ajustar los precios de los combustibles y la tarifa eléctrica; y iii) al desabastecimiento de electricidad y combustibles. Estos tres miedos,... permean, condicionan y perfilan no sólo la política energética, sino las políticas públicas del país. Y a la historia reciente se remite.

1996-2000. Por obra y gracia de las presiones fiscales, ya insostenibles, en el cuatrienio 1996-2000 prevaleció en el liderazgo técnico-gerencial el espíritu de reformar el sector eléctrico. Cobró fuerza la política orientada a terminar con el consumo de energía barata, o gratis. Se diseñó el escenario (la reforma o capitalización) apropiado para poner en orden los precios de los combustibles y la energía. El resultado buscado: que el subsidio al consumo de combustibles y electricidad dejara de ser un fardo pesado para el fisco y un obstáculo al desarrollo económico y social. Desafortunadamente, en 1999, ya con la capitalización en proceso y las Edes en manos privadas, inició una escalada alcista de los precios del petróleo. Lo que mandaba el espíritu de la reforma era ajustar precios y tarifas; lo que hizo el gobierno, eludir el ajuste. Se congeló la tarifa y, con ello, quedó oficializado el subsidio. Con esto se perdió el momentum y la esencia misma de la reforma.

2000-2004. Un año después, en 2000, la nueva Administración refrendó la política heredada. Con todo el viento a su favor: una gran popularidad y, en 2001, con el soporte dado por la aprobación de la Ley; con estas condiciones, no fue oficializado el ajuste automático a la tarifa eléctrica. No se emuló el acierto logrado en el subsector hidrocarburos, definido por el establecimiento del mecanismo de ajuste semanal y automático de los precios de los combustibles. Al contrario, para evitar los fuertes incrementos en tarifa por el alza en los precios de los combustibles de generación, fueron modificados los contratos de capitalización y se hicieron concesiones para elevar el valor de las empresas de distribución (Acuerdo de Sostenibilidad, febrero 2001). Luego, se prorrataron en un período de 15 años los ingresos esperados por las empresas generadoras en el último tramo del contrato de compra-venta de energía emanados del proceso de capitalización (Acuerdo de Madrid). En 2002, por fin, fue ajustada la tarifa; pero se crea el PRA. Quedó manifiesto, otra vez, el miedo a cobrar la tarifa a cientos de miles de familias y empresas localizados en barrios y zonas difíciles. No se trata de un subsidio focalizado. Por primera vez, vía el PRA, fue oficializada la donación de energía. En 2003, previo y durante la crisis bancaria, dado el proceso devaluatorio de la moneda local, para evitar cambios bruscos de la tarifa aplicada al consumidor final, se creó el Fondo de Estabilización de la Tarifa, el FETE. En esencia, otra vez, miedos a cobrar y a subir el precio de la electricidad.

2004-2008. Se diseña y pone en marcha el Plan Integral de Recuperación del Sector Eléctrico. Resaltan entre sus objetivos, i) focalizar el subsidio; ii) renegociar los contratos de compra-venta de energía con objeto de reducir el precio de generación y iii) reforzar las actividades tendientes a cobrar bien la energía. Fue aprobada la Ley que penaliza el robo de la energía y el daño a la infraestructura eléctrica. Medidas contempladas han sido pospuestas. La tarifa se mantiene congelada, desde octubre-2006. Lo más seguro en el desempeño sectorial han sido las transferencias para financiar el subsidio y garantizar el funcionamiento del sistema. En suma, no hay evidencias de que “aquellos miedos” se hayan disipado.

(*) Elaborada por UAAES/SEEPyD en base a: CONEP, *La Economía Dominicana: Algunos Retos Pendientes, Macroeconómicos y Sectoriales*; Cap. IV, *El Sector Eléctrico*, pp. 61-87. Comercio, enero 2008.

17. Subsidio y transferencias al sector energía: enfoque desde la priorización de políticas públicas.

Los debates y esfuerzos desarrollados en el país orientados a reformar el sector eléctrico datan ya de más de dos décadas (desde 1986) y han tenido como objetivos, principalmente, los siguientes: i) eliminar los subsidios estatales al sector eléctrico para transferir los recursos a los sectores sociales; y ii) asegurar el suministro confiable de electricidad. Estos objetivos han orientado los diferentes planes y programas formulados o puestos en ejecución (más lo primero que lo segundo) en los últimos diez años, con el inicio del proceso de capitalización del sector eléctrico. Del más reciente de estos esfuerzos, el *Plan Integral de Recuperación del Sector Eléctrico 2006-2012*, el más relevante de sus cinco objetivos consiste en *lograr la autosostenibilidad financiera del sector*, lo que eventualmente deberá traducirse en eliminación del déficit y, por consiguiente, de los subsidios y transferencias del gobierno.²⁰

Cuadro No. 9

Desempeño e Incidencia del Subsidio Energético, 2004-2008					
Millones de RD\$					
Partida	2004	2005	2006	2007	2008 (Enero-Agosto)
Total Subsidio Energía	10,671	22,326	22,441	20,441	24,826
Subsidio Ejecutado GLP	6,336	4,568	5,759	5,465	6,716
Subsidio Ejecutado Electricidad	4,335	17,758	16,682	14,977	18,110
Ingresos Corrientes Totales	126,243	158,495	189,403	237,893	169,002
En Porcentaje del Ingreso Total					
Subsidio GLP / Ingresos Corrientes	5.0	2.9	3.0	2.3	4.0
Subsidio Electricidad / Ingresos Corrientes	3.4	11.2	8.8	6.3	10.7
Subsidio Energético / Ingresos Corrientes	8.5	14.1	11.8	8.6	14.7

FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del SIGEF, ONAPRES y SEIC.

En enero-agosto del corriente, el gobierno transfirió (lo pagado) al sector energía un monto de \$24.8 miles de millones de pesos, de los cuales 18.1 miles de millones (73%) correspondió al sector eléctrico. Por diversas razones, principalmente por no transferir a los precios y tarifas a los consumidores finales el exorbitante aumento de precios de los combustibles (de transporte y generación), el subsidio al sector energía en el período representó el 14.4% de las recaudaciones tributarias totales; esto es, un peso relativo mucho mayor (67% más alto) que el que presentó este indicador en 2007 (8.6%). Específicamente, lo que corresponde al subsidio al sector eléctrico, el gobierno ejecutó transferencias por un monto de \$18.1 miles de millones, que significó el 10.7% de las recaudaciones totales del período; muy por encima de la relación del año previo (6.3%).

El subsidio eléctrico per cápita proyectado para 2008 superará en más de 80% el de 2007; el subsidio energético lo hará en un porcentaje menor (77%). Mientras que las transferencias para subsidiar la

²⁰ Los restantes cuatro objetivos estratégicos contemplados en el Plan son: *ii*) reducir los precios de la energía al consumidor final; *iii*) operar con las mejores prácticas gerenciales y con los estándares de calidad y niveles de servicio establecidos en las normas; *iv*) promover un uso eficiente y racional de la energía, la explotación de los recursos renovables y la preservación del medio ambiente; y *v*) mejorar las condiciones para atraer inversiones y fomentar la competitividad en el mercado.

electricidad promediarán alrededor de US\$85 (\$2,947 pesos) per cápita, el gasto en salud presupuestado es el equivalente a US\$70 (\$2,424 pesos) per cápita (Cuadro No. 10).

Cuadro No. 10
Relación Subsidio Per Cápita, Sectores Seleccionados

SECTORES	2005	2006	2007	2008*
Subsidio Energético	2,472	2,440	2,184	3,875
Subsidio Eléctrico	1,966	1,814	1,600	2,947
Gasto en educación	1,904	2,333	3,211	3,527
Gasto en salud	1,537	1,714	2,289	2,424

(*) Datos proyectados.

FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del SIGEF y CDEEE.

Estos montos de subsidio y gasto ponen en evidencia la posición desventajosa del gasto social, particularmente salud y educación, en relación al subsidio a la energía; e interpelan seriamente la priorización de la política pública de gasto, en un país donde el subsidio a la energía signifique el 8.5% del gasto total, compitiendo con la proporción del gasto en educación (10.1%) y salud (7.0%) (Cuadro No. 11).

Cuadro No. 11
Relación Subsidio / Gasto, Sectores Seleccionados

SECTORES	2005	2006	2007	2008*
Subsidio Energético	11.8	10.2	7.6	11.1
Subsidio Eléctrico	9.4	7.6	5.5	8.5
Gasto en educación	9.1	9.7	11.1	10.1
Gasto en salud	7.3	7.1	7.9	7.0

(*) Datos proyectados.

FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del SIGEF y CDEEE.

Puesto en perspectiva del PIB, el subsidio energético en 2008 se proyecta que superará en 0.9 puntos porcentuales al de 2007; mientras que el subsidio eléctrico lo hará en 0.8 puntos porcentuales. En cambio, el gasto en educación en relación al PIB se mantendría constante (2.2%) mientras que el de salud se movería cosa de nada (0.1 punto porcentual) (Cuadro No. 12).

Cuadro No. 12
Relación Subsidio / PIB, Sectores Seleccionados

SECTORES	2005	2006	2007	2008*
Subsidio Energético	2.2	1.9	1.5	2.4
Subsidio Eléctrico	1.7	1.4	1.1	1.9
Gasto en educación	1.7	1.8	2.2	2.2
Gasto en salud	1.4	1.3	1.6	1.5

(*) Datos proyectados.

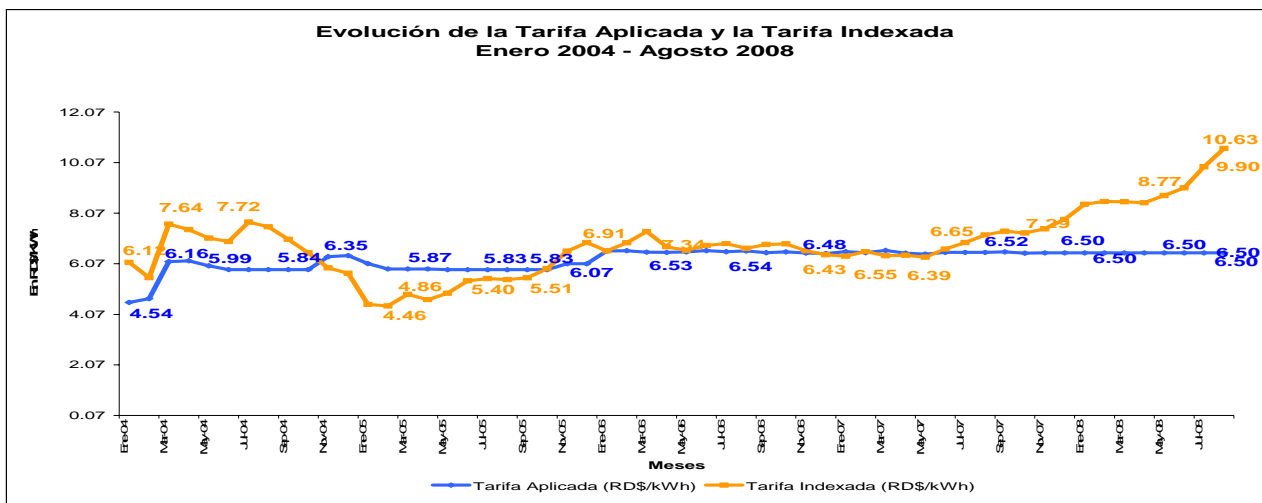
FUENTE: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos del SIGEF y CDEEE.

18. Brecha tarifaria y su financiamiento: el Fondo para la Estabilización de la Tarifa.

Una de las varias decisiones dolorosas, difíciles e impopulares que el Gobierno debe tomar es ajustar la tarifa eléctrica. Corregir, en parte por lo menos, la distorsión tarifaria que, con el criterio de no impactar en la factura que pagan los usuarios el aumento de los combustibles, ha derivado en el congelamiento de la tarifa. Cuando los clientes no cargan con los aumentos en costos de la energía, terceros lo hacen; o directamente, mediante subsidio cruzado; o indirectamente, a través de los tributos pagados al Gobierno. La razón técnica mandaba que la tarifa fuera ajustada conforme se movieran al alza los indexadores de Ley, esto es, el precio del petróleo, el del fuel oil, del carbón, del gas natural y el tipo de cambio. No se hizo así y, cada vez más, en los últimos dos años, han correspondido mayores transferencias para cubrir el subsidio a la electricidad.

El subsidio a la tarifa eléctrica se financia a través del Fondo para la Estabilización de la Tarifa, creado en 2002. Mes a mes, a lo largo de 2008, los montos a transferir vía el FETE también aumentaron. Mientras en enero-2008 el gobierno debió poner US\$25 millones, en agosto el monto estimado para ese componente del subsidio eléctrico subió hasta US\$44 millones. Se dice fácil; pero esto crea gran tensión en las finanzas sectoriales y públicas. A tal punto que, en enero-agosto del año corriente, el FETE acumuló un monto de US\$212 millones. Y si no se aplican ajustes a la tarifa, al cierre de 2008, según proyecciones de la SIE, el monto será superior a US\$400.

Gráfico No. 24



Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD con datos de la SIE.

Presión fiscal de la brecha tarifaria. Para 2008 la autoridad planificó suplir esa demanda en un 85% o más. El cumplimiento de esta meta se ha dado en medio de tres condiciones: **i)** con precios de los combustibles creciendo a niveles astronómicos; **ii)** sin progresos en términos de reducción del nivel alto de pérdidas comerciales; y **iii)** con la tarifa eléctrica congelada a un nivel que no recupera razonablemente los costos. La situación alcanzó niveles extremos insostenibles en agosto pasado, cuando la tarifa indexada, que remunera los costos, se alzó hasta \$10.63 pesos por Kwh (\$34 Cts. de dólar por KWh), mientras se mantiene el congelamiento tarifario en \$6.50 pesos por Kwh (\$0.20 dólar por KWh).

La brecha tarifaria de alrededor de \$14 Cts. de dólar por Kwh (la monómica) se traduce en un subsidio generalizado, pagado a través de la figura financiera denominada Fondo de Estabilización de la Tarifa Eléctrica (FETE), que tiene el cometido sostener el nivel de la tarifa mediante transferencias del

Gobierno Central y no impactar en la factura el alza de precio de los combustibles de generación. Se estima que en enero-agosto los requerimientos de transferencia para estos fines superaron los US\$254; al cierre del año este componente del subsidio alcanzaría un monto no menor a US\$400 millones. En fin, es el Gobierno Central quien, vía transferencias, ha asumido los riesgos asociados al aumento de los precios del petróleo, absorbiendo los impactos en costos de generación de la electricidad, así como el efecto inflación.

¿Cuánto es el rezago tarifario? Sin mucho verbo, es alrededor de **50%**. Por encima de la media de los ajustes tarifarios observados en países de la región (40%) que han hecho lo propio, conforme el movimiento de los respectivos indexadores. Con esta referencia, a agosto de 2008, la tarifa indexada sería \$34 centavos de dólar por KWh; en vez de los \$20 centavos de dólar que es la tarifa vigente. Aun así, el precio de la electricidad pagado por el consumidor final sería inferior a los niveles de tarifa que prevalecen actualmente en las islas del Caribe, tal como se evidencia en el Cuadro No. 13.

Cuadro No. 13

Niveles de Tarifa en El Caribe: Países Seleccionados, 2008

País	Centavos de Dólar
Puerto Rico	0,28
Jamaica	0,39
República Dominicana	0,20
Turcas y Caicos	0,51
Bahamas	0,42

Fuente: Elaborado por UAAES/SEEPyD en base a diversas fuentes locales.







SOLUCIÓN AL PROBLEMA FINANCIERO DE LAS EDES: EL ENFOQUE - FITCH

Como es sabido, las distribuidoras no recaudan lo suficiente para pagar la factura a los generadores; entonces, el subsidio es un imperativo para el equilibrio financiero. Si falla el subsidio, en tiempo y monto, no hay suficiente dinero líquido para pagar las facturas y para que los generadores puedan realizar, al contado, la compra de combustibles de generación para cubrir la demanda. Hasta ahora, casi puntualmente, el gobierno ha pagado. Es claro que la situación no es fiscalmente sostenible y que presiona enormemente la inversión en educación y salud. Muchos son los que, como calificadora Ficht, piensan que las soluciones para garantizar un sistema viable y financieramente sostenible a largo plazo son: **i)** aumentar la tarifa, pasar el costo variable a los usuarios finales; **ii)** eliminar subsidios; y **iii)** hacer cumplir la nueva ley de electricidad, que implica castigar el robo y cumplir el marco regulatorio.

19. Monitoreando el esfuerzo de renegociación de los contratos de compra-venta de energía en el mercado mayorista. Uno de los escollos con que ha tenido que manejarse el sector eléctrico son los contratos con que opera la compra-venta de electricidad en el mercado mayorista, enmarcados en el Acuerdo de Madrid. Por eso, su renegociación ha constituido un componente relevante dentro de la estrategia pro-restauración del equilibrio financiero de las empresas de distribución y la correspondiente reducción del subsidio. Esta línea de acción tiene como objetivo instrumental reducir el precio de compra-venta de energía ajustando la fórmula establecida en los contratos. Es de conocimiento generalizado entre los agentes, los jugosos beneficios obtenidos, al amparo de la fórmula, por los tenedores de contratos mediante precios al mayoreo sobredimensionados. El esfuerzo negociador está a cargo de una Comisión nombrada en su momento (2006) por el Presidente de la República, liderada por el incumbente de la CDEEE.

Puede decirse que la Comisión ha hecho el trabajo. No es fácil avanzar y, de hecho, el progreso ha sido lento. Un contrato es eso, un derecho adquirido. Nadie cede, así por así, a derechos; menos cuando son tan ventajosos. Además, un mal paso dado y no hay perdón. Es muy alto el riesgo de una demanda. En tres años de esfuerzo, sólo dos contratos negociados. Pero, bueno, representan alrededor del 50% de la energía comprometida en los Acuerdos de Madrid (1,323 MW). Además, un acuerdo con la Compañía Eléctrica San Pedro de Macorís, antigua Cogentrix, para convertirla a combustión a gas natural. En suma, ahí va el avance. Peor es nada.

Cuadro No. 14
R.D.: PERFIL DE AVANCE DE LA RENEGOCIACIÓN DE LOS CONTRATOS DE
COMPRA-VENTA DEL ACUERDO DE MADRID

CONTRATOS ACUERDO DE MADRID	CARACTERÍSTICAS, POSICIONES O ACUERDOS ARRIBADOS	INCIDENCIA (% Acuerdo de Madrid)
<i>Compañía Eléctrica de Puerto Plata (CEPP) y EdeNorte</i>	1. Potencia contratada: 50 MW; 2. Posición de la Comisión Renegociadora de Contratos: modificar la fórmula del precio de la energía para eliminar la sobreindexación del combustible.	3.78% 
<i>Palamara – La Vega y EdeNorte y EdeSur</i>	1. Potencia contratada: 150 MW; 2. Acuerdo: variación de la fórmula de precios de la energía, que para un precio US\$100 el barril del fuel oil No.6 se logra una reducción de 6.13 centavos de dólar por kWh; de mantenerse esas condiciones en un año el ahorro sería de US\$55 millones.	11.34%  ¡Renegociado! <i>Reducción con precio del fuel oil No.6 de US\$100/Bbl de 6.13 centavos de dólar por Kwh; ahorro: US\$55 millones.</i>
<i>Dominican Power Partners (DPP) y EdeEste</i>	1. Potencia contratada: 210 MW; 2. Posición de la Comisión Renegociadora de Contratos: i) DPP y CDEEE acordarían reducir el componente de inversión de 0.227 a 0.125, lo que se traduciría en una disminución aproximada de US\$6 millones por año; Adicionalmente, ii) CDEEE propone reducir el componente O&M de 0.196 a 0.160, para lograr una disminución aproximada adicional de US\$3 millones por año.	15.87% 
<i>EgeHaina y EdeNorte, EdeSur y EdeEste</i>	1. Potencia contratada: 350 MW; 2. Situación actual: EgeHaina ha aceptado que i) la fórmula presenta errores estructurales que incrementa sus beneficios con el aumento de los combustibles; ii) modificar la fórmula para reducir los precios de compra de la energía.	26.46%  Concluyendo Renegociación <i>Producirá un ahorro anual de más de US\$72m.</i>
<i>EgeItabo y EdeNorte, EdeSur y EdeEste</i>	1. Potencia contratada: 300 MW; 2. La estrategia de negociación consiste en i) corregir la sobreindexación del combustible en la fórmula del Acuerdo de Madrid.	22.68% 
<i>CDEEE y EdeNorte, EdeSur y EdeEste</i>	1. Potencia contratada: 263 MW; 2. Resultado: i) en el 2006, CDEEE redujo su potencia de 170 a 100 MW; ii) en el 2007 modificó la fórmula provocando una reducción en el precio de la energía y a su vez aumentó la potencia contratada de 100 a 263 MW.	19.88%  ¡Renegociado!

C. Ahorro y Eficiencia Energética

URGENCIA DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: LA PERSPECTIVA DEL BANCO MUNDIAL

Muchas razones dan que el sistema mundial de energía es insostenible. Una de ellas, el impulso que el consumo de China e India en los años que vienen dará a los precios de la energía. Razón de más para que los países recurran a políticas más firmes que incentiven la eficiencia energética y un mayor uso de la energía renovable y nuclear. El marco y lineamientos para el desarrollo y gestión de la nueva política pueden estar dados por los siguientes elementos:

El marco y perspectivas:

- Si los gobiernos no toman medidas para modificar el consumo, la demanda mundial de energía crecerá 55% en 2005-2030; un 74% de este incremento provendrá de los países en desarrollo. Si los gobiernos no alteran sus políticas, seguirán predominando los combustibles fósiles (petróleo, gas natural y carbón). En términos absolutos, el mayor aumento corresponderá al carbón.
- China e India son los nuevos gigantes del mundo de la energía. En 2005, la demanda estadounidense fue 34% mayor que la demanda china. Sin embargo, un lustro más tarde, en 2010, China estará desbancando a Estados Unidos como mayor consumidor de energía. Como van las cosas, estos países serán responsables del 40% del aumento del uso de la energía en el mundo en el 2030.
- Estas tendencias no son buenos augurios para las emisiones acumuladas de CO₂ y el cambio climático. Históricamente, Estados Unidos y la Unión Europea fueron responsables del 53% de esas emisiones; China de un 8% e India de un 2%, en 2005. Sin embargo, en 2006-2030, alrededor del 60% del aumento de las emisiones provendrá de China e India.
- En 2030, más del 30% del crudo mundial pasará por el estrecho de Ormuz. También, el petróleo con destino a China tiene que franquear una ruta angosta y congestionada: el estrecho de Malaca, entre Indonesia, Malasia y Singapur. La mayor dependencia del petróleo de Oriente Medio agravará los vulnerables cuellos de botella de su transporte.
- China ilustra la magnitud del problema. En 2030, este país tendrá 270 millones de vehículos, que incrementarán la importación de petróleo y la contaminación; pasará de 20 propietarios por cada 1000 habitantes (2005) a 140 por cada mil en 2030. En 2016, China superará a Estados Unidos como mayor mercado mundial de automóviles. En 2030, el sector transporte representará el 55% del consumo de petróleo del país, versus el 35% que representó en 2005.

LINEAMIENTOS.

- Aunque el consumo de crudo en Asia seguirá en franco aumento, podrían adoptarse políticas que reducirían la demanda mundial de petróleo en 14 millones de barriles diarios; es decir, la actual producción conjunta de Estados Unidos, Canadá y México. Un escenario de la AIE establece que las políticas para reducir el consumo de crudo moderarían significativamente las importaciones netas.
- De acelerarse la adopción de políticas para ahorrar energía y reducir las emisiones, el aumento mundial de las emisiones se nivelará; incluso, retrocederá, según un escenario de la AIE. Entonces, el calentamiento mundial elevaría la temperatura media solo 3° C con respecto a los preindustriales, y no 6° C. Significa que los gobiernos pueden todavía limitar las emisiones y fomentar las fuentes alternativas de energía.
- Con normas más estrictas de eficiencia para los refrigeradores y las unidades de aire acondicionado, China podría ahorrar la energía que generaría la presa de las Tres Gargantas en 2020. En India, el endurecimiento de las normas podría reducir las emisiones de las fábricas a carbón y los vehículos. El fomento de la eficiencia energética y las normas más estrictas pueden marcar una gran diferencia.

Fuente: Elaborado en base a: Banco Mundial, Finanzas y Desarrollo, Marzo 2008; AIE, World Energy Outlook, 2008.

C. Anexos

Producción Mundial de Crudo, 2007

País	(Miles de Bdp/día)	%
USA	6,879	8.4
Canadá	3,309	4.1
México	3,477	4.3
Total América del Norte	13,665	16.8
Argentina	698	0.9
Brasil	1,833	2.2
Colombia	561	0.7
Ecuador	520	0.6
Perú	114	0.1
Trinidad y Tobago	154	0.2
Venezuela	2,613	3.2
Otros Sur y Centroamérica	141	0.2
Total Sur y Centroamérica	6,633	8.1
Azerbaijan	868	1.1
Dinamarca	312	0.4
Italia	122	0.1
Kazakhstan	1,490	1.8
Noruega	2,556	3.1
Rumanía	105	0.1
Federación Rusa	9,978	12.2
Turkmenistan	198	0.2
Reino Unido	1,636	2.0
Uzbekistan	114	0.1
Otros Europa y Eurasia	456	0.6
Total Europa y Eurasia	17,835	21.9
Iran	4,401	5.4
Irak	2,145	2.6
Kuwait	2,626	3.2
Oman	718	0.9
Qatar	1,197	1.5
Arabia Saudí	10,413	12.8
Syria	394	0.5
Emiratos Árabes Unidos	2,915	3.6
Yemen	336	0.4
Otros Medio Oriente	32	0.0
Total Medio Oriente	25,176	30.9
Algeria	2,000	2.5
Angola	1,723	2.1
Cameroon	82	0.1
Chad	144	0.2
Rep. Congo (Brazzaville)	222	0.3
Egipto	710	0.9
Guinea Ecuatorial	363	0.4
Gabón	230	0.3
Libia	1,848	2.3
Nigeria	2,356	2.9
Sudán	457	0.6
Tunisia	98	0.1
Otros África	85	0.1
Total África	10,318	12.7
Australia	561	0.7
Brunei	194	0.2
China	3,743	4.6
India	801	1.0
Indonesia	969	1.2
Malasia	755	0.9
Tailandia	309	0.4
Vietnam	340	0.4
Otros Asia Pacífico	234	0.3
Total Asia Pacífico	7,907	9.7
Total Mundo	81,533	100.0

FUENTE: British Petroleum, Reporte Estadístico, 2008.

Consumo Mundial de Crudo, 2007

País	(Miles de Bdp/día)	%
USA	20,698	24.3
Canadá	2,303	2.7
México	2,024	2.4
Total América del Norte	25,024	29.4
Argentina	492	0.6
Brasil	2,192	2.6
Chile	342	0.4
Colombia	228	0.3
Ecuador	181	0.2
Perú	145	0.2
Venezuela	596	0.7
Otros Sur y Centroamérica	1,317	1.5
Total Sur y Centroamérica	5,493	6.4
Austria	281	0.3
Azerbaijan	93	0.1
Belarus	145	0.2
Bélgica y Luxemburgo	839	1.0
Bulgaria	120	0.1
República Checa	210	0.2
Dinamarca	197	0.2
Finlandia	226	0.3
Francia	1,919	2.3
Alemania	2,393	2.8
Grecia	443	0.5
Hungría	168	0.2
Islandia	21	0.0
República de Irlanda	198	0.2
Italia	1,745	2.0
Kazakhstan	219	0.3
Lituania	61	0.1
Países Bajos	1,044	1.2
Noruega	221	0.3
Polonia	532	0.6
Portugal	302	0.4
Rumanía	229	0.3
Federación Rusa	2,699	3.2
Slovakia	80	0.1
España	1,615	1.9
Suecia	364	0.4
Suiza	243	0.3
Turkía	666	0.8
Turkmenistan	107	0.1
Ukrania	325	0.4
Reino Unido	1,696	2.0
Uzbekistan	119	0.1
Otros Europa y Eurasia	581	0.7
Total Europa y Eurasia	20,100	23.6
Iran	1,621	1.9
Kuwait	276	0.3
Qatar	95	0.1
Arabia Saudí	2,154	2.5
Emiratos Árabes Unidos	450	0.5
Otros Medio Oriente	1,608	1.9
Total Medio Oriente	6,203	7.3
Algeria	270	0.3
Egipto	651	0.8
África del Sur	549	0.6
Otros África	1,485	1.7
Total África	2,955	3.5
Australia	935	1.1
Bangladesh	102	0.1
China	7,855	9.2
China Hong Kong	341	0.4
India	2,748	3.2
Indonesia	1,157	1.4
Japón	5,051	5.9
Malasia	514	0.6
Nueva Zelanda	151	0.2
Pakistan	362	0.4
Filipinas	298	0.3
Singapur	917	1.1
Korea del Sur	2,371	2.8
Taiwan	1,123	1.3
Tailandia	911	1.1
Otros Asia Pacífico	608	0.7
Total Asia Pacífico	25,444	29.9
Total Mundo	85,220	100.0

FUENTE: British Petroleum, Reporte Estadístico, 2008.

**SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO - SEEPyD
JUAN TEMÍSTOCLES MONTÁS**

**COORDINACION TECNICA
MAGDALENA LIZARDO**

**ELABORACIÓN
JUAN T. MONEGRO
BEVERLY FERNÁNDEZ**

Cualquier observación sobre el contenido, favor dirigirla a jmonegro@pro-reforma.gov.do